

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA



TESIS PROFESIONAL

PLAZA ARTESANAL TLALPUJAHUA MICH.

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
ARQUITECTO PRESENTA.

CLAUDIA JEANETTE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

ASESOR.

ARQ. GUADALUPE LEMARROY SILVA.

SINODALES.

ARQ. BLANCA ALEJANDRA FERNANDEZ BARRIGA

ARQ. ALEJANDRO FRAGA ZIZUMBO

MORELIA MICH. JUNIO, 2013





INDICE

INDICE

1. La literatura y el cine. Interrelaciones y divergencias	
1.1. La literatura en el cine	1
1.2. El cine en la literatura	2
1.3. El lenguaje literario y el lenguaje fílmico	3
2. Las adaptaciones cinematográficas	4
2.1. Adaptación de las novelas al cine	4
2.1.1. Adaptación como ilustración	5
2.1.2. Adaptación como transposición	11
2.1.3. Adaptación como interpretación	12
2.1.4. Adaptación libre	13
2.2. Adaptación de obras teatrales al cine	13





INDICE .

• INTRODUCCION	7
• JUSTIFICACION	8
• OBJETIVOS	10

CAPITULO I

MARCO SOCIO-CULTURAL

1.1 Antecedentes históricos	12
1.1.1 Cronología de hechos históricos y personajes relevantes	13
1.2 Arquitectura de Tlalpujahua	14
1.3 ¿Por qué es pueblo mágico?	15
1.3.1 Artesanías de Tlalpujahua	15
1.3.2 Gastronomía	20
1.3.3 Lugares Turísticos	21
1.4 El comercio Artesanal	25
1.5 Los Artesanos y el Turismo	26
1.6 Definición	27
1.6.1 Plaza Comercial	27
1.6.2 Artesanía	28
1.6.3 Concepto de plaza artesanal	29
1.7 Elementos análogos	30
1.7.1 Elementos análogos internacionales	30
1.7.2 Elemento análogo en México	33
1.7.3 Elemento análogo de Michoacán	33
1.8 Estadísticas de población	38
1.8.1 Estadísticas de población hombres-mujeres 2010	38
1.8.2 Tabla de composición por edad	39
1.8.3 Población por grandes grupos de edad 2010	39
1.9 Datos económicos	40
1.9.1 Tabla de datos económicos de población	40
1.9.2 Actividades económicas	40
1.9.3 Comparativo de empleo 2000 al 2006	41
Conclusión	42



CAPITULO II

MARCO FISICO - GEOGRAFICO

2.1 Aspectos geográficos	44
2.1.1 Localización del estado de Michoacán	44
2.1.2 Localización de Tlalpujahua	45
2.1.3 Localización del terreno	46
2.2 Aspectos físicos	47
2.2.1 Orografía	47
2.2.2 Hidrografía	47
2.2.3 Clima	47
2.2.4 Asoleamiento	48
2.2.5 Precipitación pluvial	48
2.2.6 Vientos dominantes	49
2.2.7 Usos y Características del Suelo	50
Conclusión	51

CAPITULO III

MARCO URBANO

3.1 Aspectos urbanos	53
3.1.1 Imagen urbana	53
3.1.2 Equipamiento urbano	54
3.1.3 Infraestructura	55
3.1.4 Plano de infraestructura	57
3.2 Trama urbana	58
3.3 Vialidades	59
Conclusión	60



CAPITULO IV

MARCO NORMATIVO

4.1 Materiales de construcción	62
4.2 Sistema de construcción propuesto	63

ANEXO I

4.3 Reglamento de construcción de Michoacán	64
---	----

ANEXO II

4.4 Normatividad de SEDESOL	77
Conclusión	79

CAPITULO V

MARCO TECNICO FUNCIONAL

5.1 Forma	81
5.1.1.-Definicion de Rehilete Pueblo Mágico	81
5.1.2.-Justificacion del Concepto	81
5.2 Patrones de Diseño	83
5.3 Diagrama de funcionamiento general	85
5.4 Diagrama de funcionamiento por área	86
Conclusión	88

PLANOS VI PRESUPUESTO

6.1.-Estimacion de Costo	90
--------------------------------	----



BIBLIOGRAFIA

PLANOS

1. Topográfico
2. Planta arquitectónica primer nivel
3. Planta arquitectónica segundo nivel
4. Planta de conjunto
5. Cortes generales
6. Fachadas
7. Planos estructurales y cimentación
8. Cortes por fachadas
9. Instalación sanitaria
10. Instalación hidráulica
11. Instalación eléctrica
12. Acabados
13. Herrería
14. Carpintería
15. Jardinería
16. Señalización.
17. Perspectivas



INTRODUCCION



fañ



INTRODUCCION.

El siguiente proyecto se presenta para darle una solución al problema de comercio artesanal que se tiene en el Municipio de Tlalpujahua Michoacán; ya que carece de un inmueble destinado para el comercio de distintas artesanías que el pueblo mágico ofrece, en este caso al que se hace referencia será una **PLAZA ARTESANAL**.

Sin embargo aunque se trata de un proyecto que se ubicara en un municipio donde predomina la arquitectura colonial; este no será un edificio con aspecto tradicional como las edificaciones que se tienen ahí, si no que se buscara una apariencia más innovadora, empleando materiales de construcción de la región combinado con las formas de construir del municipio, respetando los lineamientos y aspectos exteriores.

El trabajo se divide en 5 capítulos, los cuales se irán desglosando cada uno de ellos, factores tales como; marco introductorio, marco socio-cultural, marco físico-geográfico, marco urbano, marco normativo y marco técnico-funcional.

Habiendo desarrollado cada uno de estos temas, se tendrá un alcance para el desarrollo de un diseño en base a la investigación obtenida de cada marco, teniendo como resultado un funcionamiento adecuado de acuerdo a las necesidades de los usuarios.



JUSTIFICACION.

Elegí el tema de PLAZA ARTESANAL en el Municipio de Tlalpujahua Michoacán; porque existen varios grupos de artesanos, cada uno de ellos tiene su propio taller que se encuentran dentro de sus hogares y están retirados unos de otros, esto genera una problemática para los turistas por lo cual no pueden hacer una visita a cada uno de ellos; en Tlalpujahua existe la Casa de Santa Claus donde manejan solo producto navideño, pero los turistas se quejan de los precios, pues la realidad es que si están muy elevados, originando que los artesanos fueran más buscados y sus ventas se elevaran, la desventaja es que solo les da permiso el ayuntamiento de instalarse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en el auditorio de la misma comunidad, el problema es que no solo esos meses hay turismo en el Pueblo Mágico, si no todo el año ya que el pueblo recibe mucho turismo no solo por las artesanías sino también por sus iglesias en la cual veneran la Virgen del Carmen en Tlalpujahua, y en Tlalpujahuilla (Pueblo cercano al municipio) la virgen de San Juan, sus museos, la gastronomía y los diferentes eventos que se realizan en el municipio, como es el FERATUM y el tradicional desfile del Campo del Gallo.

Para solucionar el problema, es que he propuesto la **Plaza Artesanal**, en la cual estén concentrados todos los artesanos y este abierto todo el año para exposición y venta de las mismas artesanías, y así mismo los turistas no se tengan que estar trasladando de un lugar a otro.

La aportación de este proyecto beneficiara al Municipio, pues esto acarrearía mas turismo, y generara una gran beneficio económico para los artesanos, de esta manera podremos colocar no solo las Esferas Navideñas que es la artesanía más visitada del lugar si no también lo que es el Arte Plumario, Popotillo, Cantera, Cerámica, así como también la muestra de cómo se producen cada una de ella; el proyecto beneficia el desarrollo y promoción turística y que estas mismas servirán como detonante para la región, considerando que Tlalpujahua tiene el nombramiento de PUEBLO MAGICO; la finalidad de este proyecto es crear un lugar armónico donde no solo se realicen actividades de compra-venta, si no que cumpla las funciones de una plaza del pueblo, siendo un lugar de encuentro, manifestación de los intereses de las personas hacia los otros vecinos, habiendo una convivencia entre turistas y artesanos así al final de la jornada ambos se sientan satisfechos tanto del servicio brindado como de las ventas realizadas.

El Ayuntamiento del Municipio me proporcionó la Carta de Viabilidad donde me autorizan y están de acuerdo con el proyecto pues consideran que es una obra para el desarrollo y promoción turística, de esta manera me facilitaron la información para realizar mi investigación y el análisis requerido para desarrollar mi trabajo.

Como ya se mencionó con anterioridad, el proyecto si se puede llevar a cabo y también ser concluido satisfactoriamente, pues en la comunidad están muy interesados en él proyecto, tanto el H. Ayuntamiento del municipio como los propios artesanos.



Hasta el momento no hay alguna otra propuesta que se enfoque en lo que es una Plaza Artesanal en el municipio, fue por esa razón que me enfoque en este proyecto pues reunía todas las cualidades para desarrollarlo y lograr un proyecto satisfactorio.

Después del análisis e investigación que le hice al municipio, de los tres temas propuestos fue el que más me llamo la atención, creo es un tema muy relevante para el municipio y de mucho beneficio para el mismo.



OBJETIVO

Realizar un proyecto arquitectónico de una PLAZA ARTEZANAL en Tlalpujahua Michoacán, que facilite la compra-venta y exposición de las artesanías del municipio de manera práctica y cómoda, creando actividades como talleres, para que se atraiga más turismo al lugar.

Proyectar un edificio que cumpla las necesidades de La plaza artesanal teniendo como áreas: exposición artesanal, área de ventas, talleres, estacionamiento, en cuanto a es estacionamiento se acomodara de tal manera que se divida la áreas de carga y descarga para los propios artesanos así como también una zona para el estacionamiento de camiones grandes para evitar congestionamiento vehicular en días de gran afluencia, también será colocado un Gastronómico donde se podara manejar comida de la región este podrá cumplir con un servicio completo para que no tengan la necesidad de estarse trasladando de un lugar a otro en el pueblo el cuales el principal objetivo.

Generar un espacio que deleite a los turistas, realizando los espacios abiertos y amplios, logrando un ambiente adecuado encadenándose al entorno en sí, integrándolo al contexto mejorando así la imagen urbana.



C A P I T U L O

I



fañ

MARCO SOCIO-CULTURAL



CAPITULO I MARCO - SOCIOCULTURAL.

1.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

Tlalpujahua es un pueblo de origen prehispánico, cuyas raíces en nahua son: “Tlalli”. Tierra y “Poxohuac”, cosa esponjosa o fofa; por lo que se traduce como “tierra esponjosa o fofa”. Hermosa y rica región en las montañas. Tlalpujahua es un pueblo de origen prehispánico, habitado por indígenas de la raza mazahua o mazahua. Antes de la llegada de los españoles, el lugar fue un punto de constante conflicto, pues se localiza en los límites de los dos poderosos imperios, el tarasco y el azteca. Los primeros llegaron a este lugar aproximadamente en 1460 y posteriormente lo hicieron los aztecas, comandados por su emperador Axayácatl.¹



Imagen 1.- Tlalpujahua Michoacán.
Fuente.- www.pueblosmagicos.com.mx

Con la conquista española del reino tarasco hacia 1522, se crearon las encomiendas por el emperador Carlos V. a mineros españoles. Tlalpujahua formó parte de la encomienda de Taimeo en 1528 otorgada a Gaspar de Avila, abarcaban hasta Contepec, Tlalpujahua y Tlacotepec, encomienda que luego heredó su hijo Pedro Avila.

En 1551 hay una iglesia para españoles LA COFRADÍA y otra para indios SANTIAGO PUXTLA, con hospital anexo. Por gestiones de Don Vasco de Quiroga, Tlalpujahua formó parte de Michoacán. En 1558 recibió la influencia de españoles, por la minería y se dio el título de Real de Minas de Tlalpujahua.

En 1593 el alcalde de las minas, Gaspar de Solís, llevó a cabo la primera congregación de indígenas, el primer trazo y construcción de viviendas.

En 1822 se constituyó el primer ayuntamiento y el 10 de diciembre de 1831 se le reconoció como municipio, siendo cabecera de partido del Departamento de Oriente. El 21 de mayo de 1859 se le otorgó el título de Mineral de Rayón.

En 1861 fue cabecera de distrito compuesto por Angangueo, Contepec y el mismo Tlalpujahua. A Principios del siglo XVIII un incendio destruyó parte de Tlalpujahua.

¹ TLALPUJAHUA, MICH. (UN PUEBLO EXTRAORDINARIO). ED. JOSE G. RUEDA Y ALVAREZ. 1979



El 27 de mayo de 1937 una inundación destruyó los principales barrios del pueblo.

Por sus condiciones naturales de aislamiento, esta tierra fue elegida como refugio indígena, que a la llegada de los españoles basó su economía en la agricultura, pero la tranquila vida campesina se transformó bruscamente cuando fueron descubiertas las vetas de oro y plata, en 1538. Se convirtió entonces en un pueblo de mineros, hombres intuitivos y de inagotable espíritu explorador.

1.1.1.-CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS Y PERSONAJES RELEVANTES.

El siguiente listado de hechos históricos, nos da una reseña de los principales acontecimientos que sucedieron en el municipio, estos nos sirven para ver el patrimonio cultural y arquitectónico que se fue desarrollando, así como su infraestructura.

- **1558** Los españoles redescubren las minas que anteriormente explotaban los indígenas y se transforma la vida del pueblo y de la región.
- **1576** El alcalde de las minas, Gaspar Solís, por ordenes del Virrey, llevó a cabo la primera congregación indígena y el primer trazo de la nueva ciudad.
- **1600** Se inicia la construcción de algunas capillas como la de Nuestra Señora del Carmen y la de San Lorenzo. Se funda el templo y convento de San Francisco.
- **1603** El 4 de julio se constituyó, la congregación del real de minas de Tlalpujahua.
- **1733** Se manifiesta el auge minero con las minas de Santa Ana y la Corona.
- **1735** Se constituye la diputación minera.
- **1750** Se inicia la construcción de la nueva iglesia parroquial.
- **1758** Cobran importancia varios pleitos por asuntos y problemas de la tierra, que se habían venido suscitando desde 1736.
- **1769** Entra en decadencia la explotación minera.
- **1810** El 24 de octubre, Ignacio López Rayón, lanzó un importante manifiesto en favor de la independencia.
- **1812** Se establecen en el cerro del Gallo, los hermanos Rayón, haciendo de él una fortaleza para la fabricación de fusiles, fundición de cañones, incremento de tropas, se establece también una imprenta.
- **1813** El 30 de abril, las tropas realistas toman Tlalpujahua y algunos días después, obligan a los Insurgentes a abandonar el cerro del Gallo.
- **1814** En el mes de diciembre es fusilado el vicario de la parroquia de Tlalpujahua, padre Juan Antonio Romero, quien se había incorporado al movimiento Insurgente.
- **1815** Francisco Rayón recupera el pueblo de Tlalpujahua.
- **1820** A consecuencia de la Guerra de Independencia es abandonada la actividad minera.
- **1822** Se constituye el primer ayuntamiento, pero es reconocido hasta el 10 de diciembre de 1831.



- **1825** A instancias de Don Mariano Michelena, representante del Gobierno Mexicano, los ingleses reanudan la explotación de las minas en Tlalpujahua. Tres años más tarde fracasarían.
- **1859** Se le otorga el título de Mineral de Rayón el 21 de mayo, en memoria de los hermanos Rayón.
- **1861** Fue denominada Cabecera Distrital y comprendía: Angangueo, Contepec y Tlalpujahua.
- **1862** En la época de la Reforma, los conservadores ocupan la plaza de Tlalpujahua, la que es recuperada posteriormente por el general liberal Rafael Cuéllar.
- **1874** La legislación michoacana se ocupa de procurar los elementos necesarios para el desarrollo minero de Tlalpujahua.
- **1899** Se descubren y son explotadas con auge las minas Dos Estrellas. Vuelve el auge y la prosperidad minera.
- **1909** El 3 de abril, Don Porfirio Díaz visita Tlalpujahua con el objeto de conocer las minas Dos Estrellas.
- **1920** En este pueblo se refugio por algún tiempo el general Francisco J. Múgica.
- **1937** Sucede la tragedia donde se destruyen las minas de Dos Estrellas, por la inundación de lodos de los jales de la mina y dejando sepultada la Capilla de Nuestra Señora del Carmen.²

1.2.- ARQUITECTURA DE TLALPUJAHUA.

La Arquitectura en Tlalpujahua es Colonial basada en adobe, la madera, la cantera y la teja



Imagen 2.- Parroquia de la Virgen del Carmen.
Fuente.- www.tlalpujahua.com/belloslugares.

que son la base de las construcciones, edificadas sobre una loma, en la que sobresalen techos de dos aguas, aleros pronunciados y muros acordes con las condiciones ecológicas y climáticas de la región. Las casas parecen acomodadas en desniveles, traza que obedece a la topografía. Se dice que la arquitectura tlalpujahuense "es una atinada conjunción de ciudad serrana y minera con influencias vallisoletanas y metropolitanas".

²<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/michoacan/mpios/16093a.htm>



1.3.- ¿POR QUE ES PUEBLO MAGICO?

Fue designado Pueblo Mágico el 27 de junio de 2005. Es pueblo mágico, porque a pesar de los años y ante la modernidad ha sabido conservar, valorar y defender, su herencia cultural, manifestándola en diversas expresiones de su patrimonio tangible e intangible.³

Tlalpujahua es prolífica en expresiones artísticas, en su entorno natural y en la calidez de su gente. La artesanía típica son las esferas navideñas de vidrio soplado, Transformación de la cantera en verdaderas obras de arte, Cerámica a media y alta temperatura, Orfebrería en plata, Herrería artística, Farolería artística en latón, Muebles rústicos y coloniales, tallados y decorados, Industria de útiles escolares; principalmente la gran industria de sacapuntas, Industria textil, Muebles metálicos y modernos, Muebles escolares, Arte plumario, Arte en popote, Acuarela y Óleo.⁴



Imagen 3. Artesanías Vidrio Soplado.
Fuete.- CJHS

1.3.1.-ARTESANIAS DE TLALPUJAHUA.

Como ya se mencionó con anterioridad Tlalpujahua es un lugar lleno de riqueza cultural y tradición, donde se desarrollan diferentes artesanías la cual es la principal fuente de trabajo de su gente tales como:

- Esferas y manualidades diseñadas a base vidrio soplado.
- Cerámica a media y alta temperatura.
- Cantera.
- Arte Plumario.
- Popotillo.

ESFERAS NAVIDEÑAS DE VIDRIO SOPLADO.

Las esferas navideñas fabricadas en el municipio de Tlalpujahua, son los productos artesanales que mejor simbolizan el equilibrio entre oferta y demanda de los productores michoacanos.

En Tlalpujahua podemos encontrar más de 100 talleres familiares, el más famoso y antiguo es Adornos Navideños, mejor conocido como La Casa de Santa Claus, ubicado en la calle Allende.

³www.pueblosmagicos.com. septiembre 2010

⁴www.tlalpujahua.com septiembre 2010



Esta fábrica es la más importante de Latinoamérica y una de las cinco principales productoras de esferas y adornos navideños del mundo.

"El inicio de esta fábrica surgió con el sueño de dos personas, Joaquín Muñoz Orta y su esposa María Elena Ruiz, quienes empezaron a fabricar esferas de navidad y en 1964 montaron un taller de esferas en la casa; un año después surge lo que todos conocemos ahora como Adornos Navideños", explicó José Alberto Muñoz Ruiz, hijo de los creadores de este maravilloso lugar.

Esta empresa tiene presencia prácticamente en todo el país pues atiende a la mayoría de las tiendas de autoservicio; la temporada alta inicia el primer sábado de septiembre de cada año hasta el día seis de enero del próximo.

Detrás de las llamativas figuras existe un equipo de diseño que se encarga de dar vida a los personajes navideños.³

- **El arte de hacer esferas... el proceso.**

El procedimiento para dar vida y forma a una esfera consta básicamente de ocho pasos:

1.- Lo primero es el soplado, que consiste en dar forma al vidrio, el tiempo de proceso de elaboración es aproximadamente 20 segundos, en una jornada normal de trabajo, soplan alrededor de 800 piezas.



Imagen 4.- Artesana de Tlalpujahua de Vidrio Soplado.
Fuente.- CJHS

En este primer paso el vidrio toma la forma que el soplador quiere, puede ser desde las tradicionales formas redondas, hasta formar espirales, todo depende del pedido.

2.-Luego de tener una forma definida viene el plateado, aquí hay una persona encargada de sumergir las esferas o espirales de vidrio en una bandeja de baño de plata para dar el primer brillo a la esfera.

3.-Para quitar los residuos o excesos del bañado en plata, se somete a las esferas a un lavado de agua normal una vez ya secas, a veces quedan ciertas manchas o grumos, el agua limpia la zona imperfecta y pasa al siguiente procedimiento.

4.-Una vez que las esferas están limpias y plateadas se les añade la pintura, un solo color de fondo cuya duración en cercase es de 10 minutos; posteriormente será complementado con diseños hechos a mano.



5.- En el quinto paso la imaginación de las personas encargadas de decorar cada esfera da como resultado atractivos diseños con materiales tan sencillos como brillantina; en este puesto de decorado es ocupado en su mayoría por mujeres ya que el trabajo pesado de soplado le corresponde a los hombres.

6.-Ya casi para finalizar el proceso se debe cortar lo que comúnmente se conoce como "pata de esfera", que es una extensión de vidrio que los trabajadores dejaron para poder maniobrar y pintarla.

7.- Al retirarles las "patitas" a las esferas, se les coloca un pequeño casquillo mediante el cual podrán ser colgadas y dar vida a los arbolitos navideños.

8.- Finalmente, las esferas son empaquetadas para ser vendidas en la misma fábrica, o bien, ser exportadas a otros estados y así dar a la navidad un toque muy especial, ese que solo los cientos de pobladores de Tlalpujahua saben dar con sus manos y dedicación.⁵

EXHIBICIÓN:

Las esferas por el material con el que se trabaja, son frágiles y por lo tanto se debe tener un cuidado especial, estas por lo regular se exhiben en anaqueles de madera acomodando canastos acomodando diferentes modelos dentro de ellos, otros artesanos optan por acomodar el producto en cajones largos de cartón mismos que se acomodan en anaqueles o en mesas adaptadas para el producto.

ARTE PLUMARIO.



Imagen 5.- Cuadro de Artesanía Plumaria.
Fuente.- www.tlalpujahua.com/artesanias.

El arte plumario. De viejas raíces prehispánicas, también tiene sus representantes en el municipio de Tlalpujahua. El Maestro Gabriel Olay y el Maestro Luis Guillermo Olay Barrientos GANADORES DE PREMIOS NACIONALES.

Actividad artística que aún pervive en Tlalpujahua. La obra del Mtro. Gabriel Olay, se encuentra en los 5 continentes dado que un ex presidente de México los ofreció como regalo a diferentes mandatarios del mundo.

La obra del Mtro. Guillermo Olay Barrientos obtuvo primer lugar (1994) en el concurso convocado por FONART "Las manos de México" también domina la técnica de arte en popote, están considerados dentro de los maestros del arte popular mexicano.³

⁵Referencia del Artesano Abel Castillo Martínez.



POPOTILLO.

Fibra vegetal para formar mosaicos y que revelan la singular maestría y sensibilidad artística de los artesanos. El maestro Luis Guillermo Olay Barrientos, trabaja a la perfección la pluma y lo alterna con la labor a base de popotes teñidos. (popote cambray).³



Imagen 6.- Cuadro de Artesanía de Popotillo.
Fuente.- www.tlalpujahua.com/artesania/.

EXHIBICIÓN:

El arte plumario como el popotillo se exhiben de igual manera, son cuadros que se presentan colgados en la pared o a su vez en sus bases mismas del cuadro, el único cuidado que se le debe tener es no exponer los cuadros al sol pues este mismo degradaría los colores del cuadro.

CANTERIA.



Imagen 7.- Artesanía Labrada en Cantera.
Fuente.- CJHS

La tenencia de Tlacotepec es rica en bancos de cantera. Se dice que la industria de la cantera es también uno de los principales pilares económicos del municipio.

Esta sólida piedra es esculpida a martillo y cincel logrando así crear grandes obras de arte. Se trabaja además cantera laminada, fuentes de ornato, adoquín y recubrimientos.³

EXIEXHIBICIÓN:

Para las piezas artesanales de cantera se ocupan bases de madera, o simplemente se pueden colocar en el suelo para su exhibición, este tipo de artesanías ocupan mayor espacio por el mismo volumen del producto.



CERAMICA.

Desde hace muchas décadas en la zona alfarera se dedican a la producción del barro rojo tradicional de Tlalpujahua, base para la elaboración de cazuelas para mole, ollas pulqueras, de atole y jarritos, de ello viven cientos de personas, pero también dos familias que le han dado fama a la alcaldía por la fabricación de cerámica a alta temperatura.³

EXHIBICIÓN:

Para exponer esta artesanía se ocupan anaqueles de fierro como se observa en la imagen.



Imagen 8.-Taller de Cerámica.

Fuente.-www.tlalpujahua.com/artesantias.



1.3.2.-GASTRONOMIA.

En Tlalpujahua se prepara una gran variedad de platillos pero entre los que destacan y lo más típico de la región son la barbacoa de hoyo, la cabeza de res al horno y el delicioso mole de guajolote, pancita, tortillas hechas a mano, por supuesto de postre una riquísima conserva de higo, guayaba, manzana, calabaza, o alguna otra fruta de la región; también se puede encontrar el pan de pulque, pan de trigo, pan de Pucha de Tlacotepec, pulque, una gran variedad de dulces tradicionales, licores de diversas frutas.



Imagen 9.- Mole Rojo de Guajolote.

Fuente.- www.visitmexico.com/pueblosmagicos/tlalpujahua



Imagen 10.- Conserva.

Fuente.- CJHS



Imagen 13.- Pan de Pulque.

Fuente.- CJHS



Imagen 11.- Vinos y Licores.

Fuente.- H.Avantamiento Tlalpujahua



Imagen 12.- Cabeza de Res al Horno.

Fuente.- H.Ayuntamiento Tlalpujahua



1.3.3.-LUGARES TURISTICOS.

PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL CARMEN.



Imagen 14.-Parroquia de la Virgen del Carmen.
Fuente.- www.revistabuenviaje.com

Entre sus bellezas arquitectónicas esta la parroquia de la Virgen del Carmen, patrona del lugar, cuya pintura en el altar principal está plasmada sobre un muro de adobe; fue lo único que se salvó de una capilla erigida en su honor en la zona norte de Tlapujahua cuando, en 1937, un alud de lodo arrasó con la construcción. La gente creyó que la supervivencia de la imagen era un milagro.

La parroquia originalmente fue dedicada a San Pedro y San Pablo, cuya decoración de estilo barroco fue idea de Felipe Neri Vallez, párroco que deseaba un templo digno de la prosperidad del poblado.

El templo fue redecorado a principios del siglo pasado bajo la dirección del artesano Joaquín Orta Menchaca, cuyo genio creativo captó el gusto popular y lo plasmó en una obra que, a primera vista, parece del barroco tardío, pero que es de un eclecticismo constituido por nichos góticos, marcos de puertas lobulares y múltiples flores que lucen entre tapices y encajes que cubren muros y bóvedas. El yeso y el barro sustituyeron al oro y la plata. La obra, por su originalidad, es considerada un aporte al arte mexicano.⁶

RUINAS DE LA ANTIGUA PARROQUIA DE LA VIRGEN DEL CARMEN.

Ubicada al oriente del pueblo; son los restos de la primera iglesia de Tlapujahua, consumida en la tragedia de las lamas en 1939. Solo se salvo la imagen de la Virgen que ahora luce en el altar mayor del Santuario del Carmen.⁷



Imagen 15.-Ruinas de la Antigua Parroquia de la Virgen del Carmen.
Fuente.- CJHS

⁶http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo_mexico_ficha.php

⁷ <http://www.mexicodesconocido.com.mx/tlapujahua-pueblos-magicos-de-mexico.html>



EXCONVENTO FRANCISCANO.

Donde se puede admirar la historia, pintura y arte del siglo XVII; el Carmen, son los vestigios, de un templo donde se encontraba pintada en una pared de adobe la imagen de la Virgen del Carmen, se encuentra localizado al oriente del pueblo.



Imagen 16.-Exconvento Franciscano.
Fuente.- CJSH



Imagen 17.-Capilla de Santiago de Puxtla.
Fuente.-www.flickr.com/potos.

CAPILLA DE SANTIAGO DE PUXTLA.

Con un panteón como preámbulo, la Iglesia de Santiago de Puxtla, del Siglo XVI, es una sencilla construcción que originalmente se destino a los indígenas. Ahora es frecuentado por vecinos y una de sus principales fiestas es el día de muertos.⁸

CAPILLA DE EL SEÑOR DEL MONTE.

Capilla de las muy antiguas en donde se encuentra un Cristo de pasta de caña, fue una técnica indígena que divulgó don Vasco de Quiroga en Mich en el siglo XVI.⁹ La tradición se remonta desde el Siglo XVI con una antigüedad ya de 402 años, Otomies, Mazahuas y Purépechas, los últimos de Michoacán danzando en torno a un Cristo legado de nuestra.



Imagen 18.-Capilla del Sr. Del Monte.
Fuente.- H. Ayuntamiento

La Sr. De la Soledad llamada antiguamente, ahora conocida como el Sr. Del Monte tenía dentro del cerro una ermita que aún se conserva en el interior de la capilla edificada a principios del Siglo XVII.

⁸ <http://www.mexicodesconocido.com.mx/tlalpujahu-pueblos-magicos-de-mexico.html>

⁹ <http://www.tlalpujahu.com/calendariodefestividades.html>



IGLESIA DE LA VIRGEN DE SAN JUAN TLALPUJAHUILLA MICH.

La localidad de San Juan Tlalpujahuilla (Tlalpujahuilla) está situado en el Municipio de Tlalpujahua (en el Estado de Michoacán de Ocampo). Tiene 965 habitantes. San Juan Tlalpujahuilla está a 2700 metros de altitud.¹⁰



Imagen 19.- Iglesia de la Virgen de San Juan Tlalpujahuilla.
Fuente.- CJHS

Inició su construcción en 1939, el interior esta labrado, esto fue realizado por los niños del pueblo, aquí se refleja la actividad principal de los habitantes que se dedican al labrado de cantera.

MINA DOS ESTRELLAS

La Mina “Las dos estrellas”, fue descubierta en 1899, fue la primera productora de oro en el mundo entre los años 1908 y 1913, se explotó a través de compañías Francesa e Inglesas, dio un auge en el uso de energía eléctrica, telégrafo y teléfono, en la actualidad es un sitio para pasear y cuenta con el Museo Tecnológico, uno de los pocos en esa materia que existen en el país.¹¹



Imagen 20.-Entrada de la Mina Dos Estrellas.
Fuente.- CJHS



Imagen 21.-Mirador de la Presa Brockman.
Fuente.- CJHS

PRESA BROCKMAN

Presa Brocman, este lugar es el sitio para hacer camping, ciclismo, canotaje, esquí y practicar el ecoturismo, esta a 15 minutos de Tlalpujahua, esta presa se comparte con el municipio de El Oro del Estado de México.

¹⁰<http://mexico.pueblosamerica.com/i/san-juan-tlalpujahuilla-tlalpujahuilla/>

¹¹http://www.mexplora.com/destinos_mexico/destino.php?id=1504



CAMPO DEL GALLO

El Campo del Gallo, también conocido como el Parque Nacional Rayón, aquí hay un abundante bosque donde puedes encontrar aves y diversidad de vegetación, es un lugar histórico donde además podrás dar paseos tranquilos y relajados, además de organizar un delicioso día de campo.



Imagen 22.- Parque Nacional Rayón.
Fuente.- H. Ayuntamiento Tlalpujahua.

MUSEO HNOS LOPEZ RAYON

Museo que fue la morada de los hermanos López Rayón, ahí explican la historia en cuanto a la minería y el pueblo.



Imagen 23.- Museo Hermanos López Rayón.
Fuente.- CJHS

MARIPOSA MONARCA.

Una actividad sin comparación es venir a observar a la Mariposa Monarca y el mejor lugar para disfrutar esta maravillosa experiencia es El Santuario Chincua o el Rosario ubicado a 30 kms. Aproximadamente del pueblo de Tlalpujahua y el mejor momento para visitarlo es a mediados del mes de Febrero.¹²



Imagen 24.- Mariposa Monarca.
Fuente.- H. Ayuntamiento Tlalpujahua

¹²<http://www.orbe74.com.mx/?p=3956>



1.4.- EL COMERCIO ARTESANAL.

En el Municipio de Tlalpujahua existe un grupo de artesanos el cual cada uno de ellos tiene su propio taller, los talleres están dentro de sus hogares y se encuentran retirados unos de otros, esto genera una problemática para los turistas por lo cual no pueden hacer una visita a cada uno de ellos; en Tlalpujahua existe la Casa de Santa Claus donde manejan solo producto navideño, pero los turistas se quejan de los precios, pues la realidad es que si están muy elevados, esto hizo que los artesanos fueran más buscados y sus ventas se elevaran, pero su desventaja es que solo les da permiso el ayuntamiento de instalarse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en el auditorio de la misma comunidad, el detalle es que no solo esos meses hay turismo en el Pueblo Mágico, si no todo el año ya que el pueblo recibe mucho turismo no solo por las artesanías sino también por su iglesia en la cual veneran la Virgen del Carmen en Tlalpujahua, y en Tlalpujahuilla (Pueblo cercano al municipio) la virgen de San Juan.

Para solucionar el problema, he propuesto una **Plaza Artesanal**, en la cual estén concentrados todos los artesanos y este abierto todo el año para exposición y venta de las mismas artesanías, y así mismo los turistas no se tengan que estar trasladando de un lugar a otro.



1.5. - LOS ARTESANOS Y EL TURISMO.

El proyecto está contemplado para todos los artesanos de Tlalpujahua, como son de esfera de vidrio soplado, cantera, cerámica, arte plumario, popotillo; entre todos los artesanos se suman alrededor de 235 aproximadamente, de los cuales solo se contemplan 110 de esfera, 70 de cantera, 50 de cerámica, 5 popotillo y arte plumario. Ya que en el mismo municipio hay un comité de artesanos, los cuales están con CODEMI y son los encargados de ir a las ferias de los diferentes municipios del estado, mismos que organizan la feria en Tlalpujahua; serian alrededor de 150 artesanos quienes integraran la Plaza Artesanal, pues los demás artesanos ya están colocados en negocios propios, y cuando se formo el comité de artesanos se negaron a ser parte de él.

En cuanto al turismo, al año se concentran una gran cantidad de personas, principalmente en los meses de febrero, junio, agosto, octubre, noviembre y diciembre, en estos meses llegan los fines de semana alrededor de 700 a 1600 turistas entre ellos también revendedores, la manera en que ellos se transportan son en camiones y vehículos particulares. Entre semana el turismo baja pues en temporada alta llegan un promedio de 650 turistas en el transcurso de lunes a viernes y por obvias razones las ventas también bajan.¹³

Por tanto en la PLAZA ARTESANAL DE TLALPUJAHUA, se propone que cuente con 132 locales para exposición y venta de las artesanías; en estos locales además de la exhibición y venta propongo un espacio en conjunto donde se exhiba la producción de las mismas, al igual que cuente con área gastronómica de venta de comida tradicional de la región y sus típicos antojitos como son la conserva, vinos y/o licores, pan, y dulces tradicionales, para el propio turismo y para mayor comodidad para los artesanos, se propone además de ello exponer artesanías de diferentes municipios de Michoacán, pues existe una organización de “Marcas Colectivas” que apoya a los artesanos en Tlalpujahua, misma que se le daría la oportunidad de impulsarse para hacer más publicidad a todos los Pueblos Mágicos de Michoacán, la plaza contaría también con un estacionamientos amplios para los vehículos de carga y para los camiones turísticos.

¹³ Información recabada del H.Ayuntamiento de Tlalpujahua Mich.



1.6. - DEFINICION.

1.6.1.-PLAZA COMERCIAL.

Una plaza comercial es una construcción que consta de uno o varios edificios, por lo general de gran tamaño, que albergan locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado para reducir espacio y tener mayor cantidad de clientes potenciales.

En esta diferencia de tamaño radica la diferencia fundamental entre una plaza comercial y un mercado, ya que este último no se sitúa en un sitio techado. Se diferencia también de los hipermercados o tiendas por departamentos en que la plaza comercial está pensado como un espacio público con distintas tiendas, además de que incluye lugares de esparcimiento y diversión, como cines o ferias de comidas dentro del recinto. Aunque esté en manos privadas, por lo general los locales comerciales se alquilan y se venden de forma independiente, por lo que existen varios dueños de dichos locales, los que deben pagar servicios de mantenimiento al constructor o a la entidad administradora del centro comercial.¹⁴

Las plazas comerciales poseen un orden determinado para disponer las tiendas; por ejemplo, una planta o sector es sólo para ropa, otro es para el expendio de comida y restaurantes, otro es para cines y centro de diversión y ocio. Es casi imprescindible que el centro comercial tenga un supermercado o hipermercado.

El proyecto que yo busco realizar no precisamente se trata de una Plaza Comercial, lo que pretendo es tener una idea de que se trata y como se desarrolla una plaza comercial, pues la actividad más importante que se realizara en la Plaza Artesanal será el comercio; y así mismo haciendo una comparación me puedo dar cuenta como se realiza esta actividad y que factores lo componen.

Las plazas comerciales son más habituales en las grandes ciudades, para así evitar el congestionamiento que produciría un mercado público, aunque los centros comerciales en ocasiones no evitan esta situación. La implantación de los centros comerciales está más arraigada en los países occidentales (América y Europa) y en el sureste asiático.

La plaza comercial, además de tener una entidad comercial o económica, también tiene una gran connotación sociológica o antropológica, pues es un espacio de intercambio social y humano. Cumple las mismas funciones que cumplía la antigua plaza del pueblo: lugar de encuentro, manifestación de los intereses de las personas hacia los otros vecinos, que al final de la jornada en un fin de semana han pasado por allí, que es como la calle mayor que va a la plaza mayor en los pueblos o su equivalente en los barrios. Tiene un horario para los diferentes grupos

¹⁴ www. Wikipedia, *Las plazas comerciales*, de Beatriz Sarlo.



de personas: familias, adolescentes, jóvenes, mayores, etc. Además, los gestores del centro y los comerciantes lo saben y organizan sus ofertas, promociones, exposiciones, para todos estos grupos.

Como pude darme cuenta; una plaza comercial no solo lleva a cabo actividades como el comercio, si no que una de sus funciones y/o actividad es cumplir como Plaza de Pueblo, como socializar; y es eso lo que busco que allá interacción entre turista y artesano.

1.6.2.-ARTESANIA.

Se refiere tanto al trabajo del artesano -normalmente realizado de forma manual por una persona sin el auxilio de la energía mecánica-, como al objeto o producto obtenido -en el que cada pieza es distinta a las demás. La artesanía como actividad material se suele diferenciar del trabajo en serie o industrial.

Con el objeto de definir a la *artesanía* y distinguirla de la *industria*, Eutimio Tovar Rodríguez en "La artesanía su importancia económica y social" ha propuesto como definición de artesanía "toda técnica manual creativa, para producir individualmente, bienes y servicios" y por lo tanto ha definido industria como "toda técnica mecánica aplicada, para producir socialmente, bienes y servicios".

Para muchas personas, la artesanía es un término medio entre el diseño y el arte. Para otros es una continuación de los oficios tradicionales, en los que la estética tiene un papel destacado pero el sentido práctico del objeto elaborado es también importante.

También quedan algunos artesanos que se dedican a los llamados «oficios tradicionales», pero cada vez son menos.

Uno de los principales problemas de la artesanía es la competencia con los productos procedentes de procesos industriales de bajo coste, con apariencia similar a los productos artesanos, pero con menor precio y calidad.

Otra dificultad para los artesanos es la forma de comercializar sus productos, ya que es una característica de la artesanía, que se realiza en talleres individuales o de pocas personas, con poca capacidad para llegar al mercado.¹⁵

¹⁵ www. Wikipedia, Las Artesanías.



1.6.3.-CONCEPTO DE PLAZA ARTESANAL.

La Plaza Artesanal es un espacio lleno del color y la gran diversidad que nos ofrece las artesanías; se congregan más de 200 artesanos de las comunidades más importantes para exhibir y vender sus trabajos en técnicas de alfarería, bordados, telares, muebles, cerámica, guitarras, y artículos de decoración para el hogar.

También, podrás ser testigo de la habilidad, destreza y dedicación que los artesanos imprimen en cada uno de sus trabajos, ya que muchos de ellos trasladan aquí sus talleres para que se pueda apreciar la forma en que elaboran cada una de sus piezas.

El concepto general de lo que es una plaza artesanal es a lo que yo quiero llegar pues deseo que sea un lugar lleno de armonía colorido donde tanto como el artesano como el turista se sienta a gusto de lo que ahí se realiza.



1.7.- ELEMENTOS ANALOGOS.

1.7.1.-ELEMENTOS ANALOGOS INTERNACIONALES.

- **FERIA MERCADO ARTESANAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

La XXIV edición de la Feria Mercado de Artesanía de la Comunidad de Madrid se celebra del 17 de diciembre de 2011 al 5 de enero de 2012 en Plaza de España, en horario ininterrumpido de 11 a 21.30 horas excepto 24 y 31 de diciembre hasta las 15 horas y los días 25 de diciembre y 1 de enero,

festivos, que permanecerá cerrada.



Imagen 25.- Mercado Artesanal de la Comunidad de Madrid.
Fuente.- www.madrid.org

La Feria cuenta en esta edición con la participación de 194 talleres artesanos, 160 procedentes de 60 municipios de la Comunidad de Madrid y 34 de otras 11 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia y Navarra), todo ello hace que esta Muestra se configure como un escaparate nacional de la artesanía.

Estos talleres representan cerca de 50 oficios, como ceramistas, alfareros, bisutereros, marroquinos, grabadores, joyeros, orfebres, decoradores de telas, sombrereros, jugueteros o vidrieros artísticos, entre otros.

Entre la oferta expositora caracterizada por conjugar las últimas tendencias con lo tradicional, se pueden encontrar desde reproducciones de instrumentos antiguos, juguetes para todas las edades de madera o de latón, prendas de vestir y complementos de diferentes materiales, zapatos, joyas y bisutería o artículos decorativos, entre otros, todos ellos con la garantía de ser piezas únicas por su elaboración artesanal.



Imagen 26.- Mercado Artesanal de la Comunidad de Madrid.
Fuente.- www.madrid.org

Esta Feria Mercado de Artesanía, titularidad de la Comunidad de Madrid, es organizada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid en el marco del Convenio suscrito entre ambas entidades y cuenta con el apoyo económico de la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Comercio.¹⁶

¹⁶<http://www.madrid.org/cs/Satellite>



- **PLAZA DE ARTESANOS EN BOGOTÁ.**

La Plaza de los Artesanos, ubicado en los predios del Parque Metropolitano Simón Bolívar, específicamente entre las Avenidas Calle 63 y 64 con Carrera 48 y Transversal 47 en Bogotá, Colombia, cuenta con un área de 37.000 metros cuadrados para la realización eventos como exhibiciones, conciertos, lanzamientos, seminarios, desfiles como reuniones de índole social.



Imagen 27.- Plaza de Artesanos en Bogotá.

Fuente.- www.esbogota.com/organizadores-de-eventos

Por su dimensión se considera el segundo recinto ferial de Bogotá¹ después de Corferias. Se considera que presenta un diseño arquitectónico flexible lo cual permite la adaptación para distintas índoles de eventos.

Este lugar está conformado por un amplio espacio que recrea las raíces latinoamericanas a través de las tradiciones de las plazas y los patios. El centro de Negocios y Exposiciones se convierte en un lugar ideal para la realización de exposiciones, conversando siempre el carácter artesanal del lugar.

Entre los objetivos del lugar, se encuentra contribuir al mejoramiento de las condiciones de grupos artesanales productivos a través de la promoción, exhibición y comercialización de estos.

Hoy en día el lugar es sede de varias ferias artesanales y eventos de Manofacto² el cual agrupa varios centenares de artesanos de diferentes regiones de Colombia. Entre las manufacturas se encuentran productos de cerámicas, madera, vidrio, cuero, textiles, joyería, decoraciones para el hogar, la mesa y cocina, instrumentos musicales autóctonos. Siempre promoviendo la innovación y la alta calidad en los diseños.

Desde 1993, este centro ha sido controlado por Artesanías de Colombia pero a partir del 27 de noviembre del 2009 la Administración Distrital de Bogotá a través de su Secretaría de Desarrollo Económico asumió la administración del recinto. Con la transferencia se busca un apoyo más directo de los pequeños artesanos de Bogotá y así promover el empleo y mejoramiento de las condiciones laborales.³ Además se espera que el recinto pase un proceso de readecuación por parte de la Alcaldía de Bogotá.



Con un área de 37.000 m², es el segundo recinto ferial de la capital. El complejo es un gran espacio que evoca las tradiciones de las plazas y los patios, lugar común de las raíces latinoamericanas.



Imagen 28.- Plaza de Artesanos en Bogotá.
Fuente.- www.esbogota.com/organizadores-deeventos

Tiene por objeto contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de grupos productivos, mediante la creación de un espacio para la exhibición, comercialización y promoción de productos artesanales.

Así mismo, su diseño arquitectónico, flexible, convierte a la Plaza en el espacio ideal para la realización de diversos eventos como exhibiciones, seminarios, desfiles, conciertos y lanzamientos, reuniones de índole social, entre otros.

Durante todo el año, encontrarás muestras artesanales permanentes de cerámicas, textiles, marroquinería y bisutería de todas las regiones del país.¹⁷

¹⁷<http://www.esbogota.com/organizadores-de-eventos/venues/plaza-de-los-artesanos>



1.7.2.-ELEMENTO ANALOGO EN MEXICO

- **BAZAR ARTESANAL EN CAMPECHE (MEXICO)**

Si a usted le gustan las **artesanías**, éste es el lugar perfecto para pasar una tarde de **compras**. Aquí encontrará desde hermosos aretes elaborados astutamente con coco, y bellas pulseras hechas con diferentes tipos de semilla, hasta las más complejas figuras talladas en madera o hueso. Lámparas, textiles, marcos para fotografías y un sinfín de posibilidades que podrá llevarse a casa como recuerdo de su viaje a esta bella tierra que siempre tiene alguna sorpresa reservada para usted y su familia.¹⁸



Imagen 29.- Bazar Artesanal en Campeche.
Fuente.- www.bestday.com.mx/Campeche/Compras/

1.7.3.-ELEMENTOS ANALOGOS DE MICHOACAN.

- **EL MERCADO DE DULCES EN MORELIA MICHOACAN.**

Una Morelia con una impronta dulce que se expresa en sus calles y en su gente, porque si algo caracteriza a esta ciudad son sus tradicionales postres elaborados artesanalmente, rica herencia de un mestizaje cultural que alcanzó también la cocina al fusionar frutos, semillas y especias del Nuevo Continente con aquellos conocidos en Europa.



Imagen 30.- Mercado de Dulces en Morelia.
Fuente.- [Mi Morelia.com](http://MiMorelia.com)

Por eso es imprescindible visitar el **Mercado de Dulces y Artesanías**, un lugar pintoresco situado en el Centro Histórico, en lo que fue parte del Colegio de los Jesuitas (hoy Palacio Clavijero).

Allí se exhibe una gran variedad de dulces regionales y pueden saborearse morelianas, ates, pétalos de rosa cristalizados, cajeta, cocadas, huevos reales, laminillas, pasta de almendras y chocolate de metate entre otras delicias, pero también, es posible comprar artesanías de las distintas comunidades michoacanas en un típico mercado con casi 200 locales comerciales: juguetes, instrumentos musicales y prendas tradicionales.¹⁹

¹⁸<http://www.bestday.com.mx/Campeche/Compras/>

¹⁹<http://www.revistabuenviaje.com/conocemexico/destinos/michoacan/dulces/dulcesmorelia.html>



Este lugar lo podría comparar con lo que yo quiero realizar pero la diferencia que aquí solo se realiza la venta del producto; y lo que yo quiero es exhibir la elaboración de la artesanía ver el proceso que lleva, pues el turista muchas veces lo que busca es ver la elaboración del mismo pues de verdad es algo que vale la pena apreciar.

- **CASA DE ARTESANIAS SAN FRANCISCO EN MORELIA MICH.**

El Museo Michoacano de las Artesanías es un espacio que el Gobierno del Estado ha establecido para presentar al público una importante muestra de objetos, producto del admirable trabajo y la creatividad ilimitada de los artesanos michoacanos.

En esta exposición, que resulta ser representativa de todo el Estado, también se presenta a la gente que elabora las artesanías y a su vez el mundo en el que son concebidas y fabricadas. Se muestran en el Museo, a través de textos, fotografías y material audiovisual, la vida cotidiana de los artesanos, el entorno que rodea a las ideas y la energía creativa de la que surgen los objetos, un tanto artísticos otro tanto “útiles fantásticos”, con los que las artesanas, los artesanos y sus familias conviven y nos comparten.

El Museo Michoacano de las Artesanías presenta piezas únicas ganadoras de concursos



Imagen 31.- Museo Michoacano de Artesanías.
Fuente.- Mi Morelia.com

con un gran valor estético y cultural. A lo largo del año, exposiciones permanentes y temporales abordan temas de interés dentro del panorama artesanal, conformando así un excelente destino cultural obligado para todo aquel que visita nuestro Estado.

Se ubica en el ex Convento de San Francisco, edificio que data de 1531 donde se estableció el primer convento de Valladolid. Se encuentra en la segunda planta del edificio y forma parte de la Casa de las Artesanías, la cual cuenta con una tienda anexa con más de 11,000 piezas representativas de todo el Estado.



El Museo divide al Estado de Michoacán para su estudio, en siete diferentes regiones de producción artesanal. Dicha división se realiza de acuerdo a dos criterios principales: las características geográficas y las características culturales, que sirven de base para la diferenciación de cada una de estas regiones.²⁰

En la carta de artesanías, me gusta mucho como tienen expuesto los productos, pero el detalle ahí es que solo es exposición y lo que yo busco es que se exponga la forma de producción del mismo, puesto que el artesano es lo que le llama la atención y sería una forma de atraer el turismo a al pueblo.

- **MUSEO DEL DULCE MORELIA MICHOCAN.**

“Dulces Morelianos de la Calle Real” es el nombre que recibe el Museo del Dulce, ubicado casi frente al Palacio Federal, sobre la avenida Madero oriente; este espacio, de iniciativa privada, recoge la oferta y exhibición de la rica tradición dulcera de la ciudad de Morelia.



Imagen 32.- Museo del Dulce Morelia.
Fuente.- Mi Morelia.com

Bajo la experimentada y amena plática de sus guías, como Artemisa Sánchez Amezcua, el visitante puede adentrarse en la más selecta confitería michoacana dentro de una vieja casona igualmente típica, cuyos rincones nos remontan a la época colonial.

En el inmueble, los trabajadores ataviados a la antigua usanza, te invitan a degustar las más deliciosas golosinas, como lo hicieron los chiquillos de principios de siglo o anteriores, y así viajar por el tiempo y el sabor.

Las golosinas que el Museo no fabrica, las adquiere de proveedores, por lo que puedes encontrar también dulces de Nuevo León como las glorias o los borrachitos de Guadalajara, por citar algunos. También hay cajeta, cocadas, rollos de guayaba, dulces de leche, duraznos en almíbar, bolitas de leche quemada, chongos, arrayán, alfajor, huevos reales y nueces. A cual más una muestra del gusto que los mexicanos tenemos por los sabores inolvidables.²¹

El museo de dulces es un claro ejemplo de lo que quiero realizar o tal vez el mas cercano a mi idea, ahí se realizan la mayoría de los dulce y se expone el procedimiento del mismo y eso es lo que yo

²⁰ <http://www.casadelasartesanias.gob.mx/artesanias/artesanias.html>

²¹ <http://www.revistabuenviaje.com/conocemexico/destinos/michoacan/dulces/dulcesmorelia.html>



quiero realizar con las artesanías de Tlapujahua, en el mismo lugar cuenta con área gastronómica típica de la región y es eso lo que quiero realizar dentro de la PLAZA ARTESANAL.

- **MERCADO DE ARTESANIAS DE TZINTZUNTZAN.**



Imagen 33.-Mercado de Artesanías
Fuente.- www.flickr.com

Tzintzuntzan tiene además de una interesante zona arqueológica, un magnífico mercado artesanal con hermosa cerámica y sobre todo cestería.²²



Imagen 34.-Mercado de Artesanía Tzintzuntzan
Fuente.- www.visitmichoacan.com.mx

El mercado artesanal cuenta con diferentes espacios, pero creo tiene una gran problemática, que varias de sus áreas están al aire libre esto ocasiona que las artesanías se deterioren por los cambios climatológicos, por eso en el proyecto de PLAZA ARTESANAL se cuentan con espacios cerrados para proteger las artesanías, de esta manera hay una mejor organización.

²² www.visitmichoacan.com.mx



TABLA DE COMPARACION DE ELEMENTOS SIMILARES.

	MERCADO DE DULCES	CASA ARTESANAL	MUSEO DE DULCES	MERCADO DE ARTESANIAS	PLAZA ARTESANAL
AREA DE EXPOSICION ARTESANAL	X	X	X	X	X
AREA DE VENTA ARTESANAL	X	X	X	X	X
AREA DE TALLERES					X
ESTACIONAMIENTO					X
GASTRONOMICO			X		X
AREA INFANTIL					X
AREA DE CARGA Y DESCARGA					X

Tabla 01.- Tabla Comparativa
Fuente.- CJHS

Después de hacer un análisis y una comparación con otros casos similares, La plaza artesanal tendrá como áreas principales, Área de exposición artesanal, área de ventas, talleres, estacionamiento, en cuanto a es estacionamiento se acomodara de tal manera que se divida la áreas de carga y descarga para los propios artesanos así como también una zona para el estacionamiento de camiones grandes para evitar congestión vehicular en días de gran afluencia, también será colocado un Gastronómico donde se podara manejar comida de la región de este podrá cumplir con un servicio completo para que no tengan la necesidad de estarse trasladando de un lugar a otro en el pueblo el cuales el principal objetivo, otra área mas propuesta es la área infantil, esta es muy importante pues será en donde permanezcan los niños mientras los adultos compran sus productos evitando así algún accidente puesto que las esferas son de vidrio y los niños muy inquietos.



1.8.- ESTADISTICAS DE POBLACION.

1.8.1.-ESTADISTICAS DE POBLACION HOMBRE-MUJER 2010.

Tlalpujahua tiene una población de **27, 587 habitantes** según datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

De los 27, 587 habitantes de **Tlalpujahua**, 14,483 son mujeres y 13,104 son hombres.

Si comparamos los datos de **Tlalpujahua** con los del estado de **Michoacán de Ocampo** concluimos que ocupa el puesto 34 de los 113 municipios que hay en el estado y representa un 0,6398 % de la población total de éste.

A nivel nacional, **Tlalpujahua** ocupa el puesto 695 de los 2.454 municipios que hay en México y representa un 0,0246 % de la población total del país.²³

Datos de población, 2010			
	Población del municipio	% con respecto a la población del municipio	% con respecto a la población total del estado
Hombres	13,104	47.50	0.62
Mujeres	14,483	52.50	0.64
Total	27,587	100.00	0.63

Tabla 02.- Datos de Población.
Fuente.- INEGI

²³ <http://www.venio.info/pregunta/cuantos-habitantes-tiene-tlalpujahua-michoacan-de-ocampo-13979.html>



1.8.2.-TABLA DE COMPOSICION POR EDAD 2010.

Población por grupos de edad, 2010					
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0 a 2 años	840	905	1,745	48.14	51.86
3 a 5 años	932	865	1,797	51.86	48.14
6 a 14 años	2,800	2,808	5,608	49.93	50.07
15 a 17 años	1,022	1,035	2,057	49.68	50.32
18 a 24 años	1,661	1,863	3,524	47.13	52.87
25 a 59 años	4,690	5,381	10,071	46.57	53.43
60 años y más	1,151	1,618	2,769	41.57	58.43

Tabla 03.- Datos de Población.
Fuente.- INEGI

1.8.3.-POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDAD 2010

POBLACION 2010				
SEXO	Población de 3 años y más del municipio	% con respecto a la población total de 3 años y más del municipio	Población de 18 años y más del municipio	% con respecto a la población total de 18 años y más del municipio
Hombres	12,256	47.46	7,502	45.84
Mujeres	13,570	52.54	8,862	54.16
Total	25,826	100.00	16,364	100.00

Tabla 04.- Datos de Población.
Fuente.- INEGI



1.9. - DATOS ECONOMICOS.

1.9.1.-TABLA DE DATOS ECONOMICOS DE POBLACION 2010.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	8,956	6,721	2,235	75.04	24.96
Ocupada	8,200	6,072	2,128	74.05	25.95
Desocupada	756	649	107	85.85	14.15
Población no económicamente activa ⁽²⁾	11,260	2,664	8,596	23.66	76.34

Tabla 05.- Datos de Económicos.
Fuente.- INEGI

- (1) Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.
- (2) Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.²⁴

1.9.2.-ACTIVIDADES ECONOMICAS.

Entre sus actividades industriales destacan la manufactura de artículos artesanales, la fabricación de dulces vinos y conservas de fruta, productos de papelería,(sacapuntas),muebles escolares,(muebles colín y muebles Moy) e industrias textiles.(costuras):

Además TlalpujahuaMich. Es prolífica en expresiones artísticas, en su entorno natural y en la calidez de su gente.

Las principales fuentes de empleo en la ciudad

- ✓ Producción de esferas navideñas de vidrio soplado
- ✓ Transformación de la cantera en verdaderas obras de arte
- ✓ Cerámica a media y alta temperatura
- ✓ Orfebrería en plata, Herrería artística

²⁴<http://snim.rami.gob.mx/>



- ✓ Farolería artística en latón
- ✓ Muebles rústicos y coloniales, tallados y decorados
- ✓ Industria de útiles escolares
- ✓ industria de sacapuntas
- ✓ Industria textil
- ✓ Muebles metálicos y modernos
- ✓ Muebles escolares
- ✓ Arte plumario
- ✓ Arte en popote
- ✓ Acuarela y Óleo.²⁵

1.9.3.-COMPARATIVA DE EMPLEO 2000 AL 2006.

E. a	45.24 %	58.3 %
	9.61 %	25 %
O.s.a Sec.	28.54 %	20.9 %
	57.72 %	53.9 %
O.doss.m	44.36 %	18.9 %

Tabla 06.- Comparativa de Empleo
Fuente.- H. Ayuntamiento.

E. a = económicamente activa

O.s.a Prim.= ocupada sector de actividad primaria.

O.s.aSec= ocupada sector de actividad secundaria.

O.s.aterc.= ocupada sector de actividad terciario.

O.doss.m= ocupada que percibe más de 2 salarios mínimos

Según H. Ayuntamiento de TlalpujahuaMich.

Remesas en México	
23,054 millones de dólares	100 %
Remesas en Michoacán	
3,043 millones de dólares	13.2 %
Remesas en TLALPUJAHUA	
123.85 millones de dólares	4.07 %
Remesas Per cápita	
1'359.01 dólares mensuales	91'132 hab
Remesas Per cápita (mensual)	
113.25 dólares en TLALPUJAHUA	

Tabla 07.- Comparativa de Empleo
Fuente.- H. Ayuntamiento.

²⁵ www.tlalpujahua.com septiembre 2010 ²⁵ www.pueblosmagicos.com. septiembre 2010



CONCLUSION.

El análisis de esta etapa nos muestra las características de el Municipio de Tlalpujahua, así como un panorama más completo en cuanto a los factores que intervienen directamente al proyecto de la Plaza Artesanal, con lo cual tenemos un punto de partida en el cual sabemos hacia qué sector de la población se dirigirá el proyecto, el tipo de sociedad a la que se estará beneficiando; y las opciones a considerar para su desarrollo; todo esto marcándonos el perfil ó la esencia que deberá de requerir la Plaza Artesanal de Tlalpujahua Michoacán.



C A P I T U L O

I
I



fañ



MARCO FISICO-GEOGRAFICO



CAPITULO II MARCO FISICO-GEOGRAFICO.

2.1.- ASPECTOS GEOGRAFICOS.

2.1.1.-LOCALIZACION DEL ESTADO DE MICHOACAN.

El estado de Michoacán se sitúa hacia la porción centro - oeste de la República Mexicana, entre las coordenadas 20°23'27" y 17°53'50" de la latitud norte y entre 100°03'32" y 103°44'49" la longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limitado al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato, al noroeste con el estado de Querétaro, al este con los estados de México y Guerrero, al oeste con el Océano Pacífico y los estados de Colima y Jalisco, al sur con el Océano Pacífico y el estado de Guerrero.



Imagen 35.- Mapa de Localización de Michoacán en México.

Fuente.- Ubicación y Características Michoacán.

La capital de Michoacán es Morelia, antiguamente llamada Valladolid y está ubicada a 1,920 metros sobre el nivel del mar.

La superficie territorial del estado de Michoacán es de 59 928 km², lo que representa un 3% de todo México; cuenta con una población aproximada de 3 985 667 habitantes.

Michoacán tiene un relieve muy accidentado, por lo que sus climas son muy variados: templado con lluvias todo el año, templado con lluvias en verano, cálido con lluvias en verano y cálido con lluvias escasas durante el año.

Cuenta con 113 municipios y económicamente depende en gran medida de la agricultura; destacan sus cultivos de aguacate y también es un gran productor de garbanzo, limón, ajonjolí, sorgo y fresa.

En minería 32 de sus municipios tienen yacimientos importantes de oro, plata, plomo, zinc, barita y cobre.

La flora del estado de Michoacán es muy variada, presenta bosques mixtos de pino, encino, fresno, oyamel, parota, ceiba, mango, guaje, tepemezquite, palma, chirimoya, zapote y guanábana entre otros.

Su fauna esta compuesta por: Paloma, codorniz, tordo, urraca, coyote, tlacuache, zorra, tejón, mapache, zorrillo, venado, conejo, pato, armadillo, ardilla, liebre, lince, cacomixtle, comadreja, gato montés, águila, cuervo, gavilán, perico, boa, faisán, además de carpa, mojarra, nutria, langosta, tiburón y tonina entre otros.



Sus principales lagos son el lago Cuitzeo, el lago de Pátzcuaro, el lago de Zirahuén y una parte del lago de Chapala.

Su río más importante es el río Lerma, el cual nace en el Estado de México y abastece a la presa de Tepuxtec para regar las tierras del valle de Maravatío y producir energía hidroeléctrica. Le siguen en importancia el río Balsas y el río Cupatitzio, el cual alimenta las caídas de agua de La Tzaráracua.(liga a uruapán)

Tiene manantiales como Camécuaro, géiser de aguas geotérmicas como el de Ixtlán de los Hervores o los Azufres; además de ciénegas como la de Zacapu.¹

2.1.2.-LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA.

Tlalpujahua es un municipio situado en Estado mexicano de Michoacán formalmente “Michoacán de Ocampo”.

Está situado al noroeste del estado, en las coordenadas 19°48 “de la latitud del norte y de 100°10” de la longitud al oeste, a

una altura de 2.580 metros en el nivel del mar. Confina en la parte norteña en Contepec, en la parte y el sur del este en el estado de México y, en la parte occidental en Senguio y Maravatío. Su distancia a la capital del estado es 156 Km.

EXTENSION TERRITORIAL TLALPUJAHUA MICH.

Su superficie es 190.86 kilómetros de y representa 0.32 por ciento del conjunto del estado.



Imagen 36.- Mapa de Localización del Municipio de Tlalpujahua.

¹ Ubicación y Características de Michoacán.

http://www.elclima.com.mx/ubicacion_y_caracteristicas_fisicas_de_michoacan.htm



2.1.3.-LOCALIZACION DEL TERRENO.

El Terreno está localizado en la entrada del pueblo, es un terreno baldío en el bulevar Ignacio López Rayón, cuenta con buena ubicación y principalmente ya cuenta con servicios como agua, luz, y drenaje, enfrente se encuentra el Centro de Salud, del lado izquierdo colinda con la capilla del Señor del Monte y del lado izquierdo colinda con un taller mecánico.

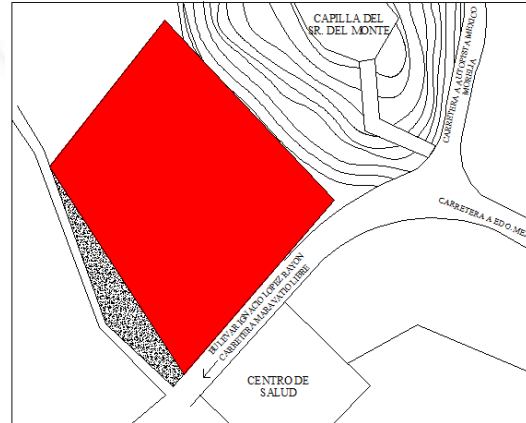


Imagen 37.- Croquis del Terreno.
Fuente.- CJHS



Imagen 38.-Vista aérea Tlalpujahua.
Fuente.- Google Earth



Imagen 40.- Terreno.
Fuente.-CJHS



Imagen 39.-Vista aérea Terreno.
Fuente.- Google Earth

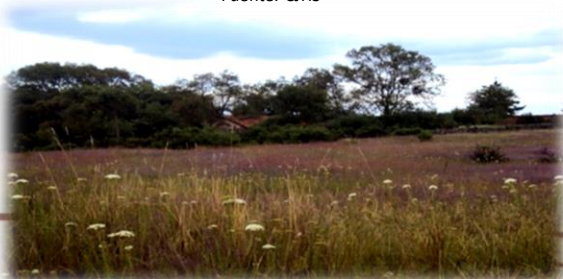


Imagen 41.- Terreno.
Fuente.-CJHS



Imagen 42.- Terreno.
Fuente.-CJHS



2.2. - ASPECTOS FÍSICOS.

2.2.1.-OROGRAFIA.

El relieve del municipio de Maravatío de Ocampo tiene dos características fundamentales. El valle de ese nombre se extiende hacia los cuatro puntos cardinales y se comunica con los de Pateo, Senguio y la planicie de Tarimoro. En la porción occidental sobre un suave lomerío se ubica la ciudad de Maravatío de Ocampo. Mientras que las cadenas montañosas unidas entre sí forman una subprovincia del Eje Volcánico Transversal y bordean el valle de Maravatío por varios puntos. Por el sureste se encuentran las sierras de Chincua y Tlalpujahua; hacia el norte y oriente se ubica otra cadena montañosa en la que predominan las alturas de La Palma, La Cruz, Pomoca y Paquisihuato. Al suroeste, el macizo montañoso de Los Azufres se erige como un gigantesco guardián de las planicies circundantes.²

2.2.2.-HIDROGRAFIA.

Uno de los recursos naturales más abundantes en la comarca de Maravatío es el agua. El río Lerma penetra en la jurisdicción por el norte, procedente de Contepec, y mantiene el caudal permanente que fluctúa en volumen de acuerdo a la época del año. Tributarios de él son los ríos de Cachiví y Tlalpujahua, los cuales descienden de las alturas de la sierra de este último nombre. Existen varias presas de las que la más importante es la Laguna del Fresno.

Como testigo del pasado lacustre del valle subsisten la ciénega de Casa Blanca y otros puntos pantanosos ricos en flora y fauna. Los manantiales son abundantes en toda la municipalidad y hasta en la zona urbana de Maravatío se localizan pozos de agua. No obstante del explosivo crecimiento demográfico, el abasto para la población se encuentra garantizado.

2.2.3.-CLIMA.

Su clima es templado con lluvias en verano y templado con lluvias todo el año. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,003.5 milímetros y temperaturas que oscilan de 6.1 a 22.7º centígrados.

² Enciclopedia de los Municipios de México, Michoacán; TLALPUJAHUA.



2.2.4.-ASOLEAMIENTO.

Carta Solar.

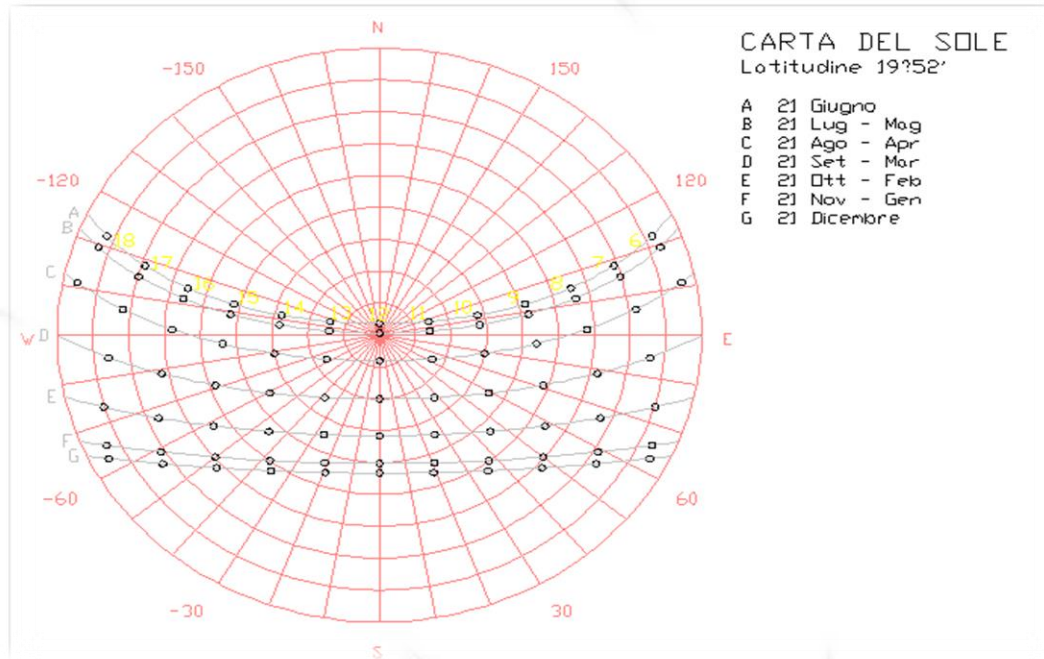


Tabla 08.- Asoleamiento.
Fuente.- H. Ayuntamiento Tlalpujahua.

2.2.5.-PRECIPITACION PLUVIAL.

La precipitación promedio anual es de 1,003.5 mm, se concentra de principios de junio a finales de octubre (SARH, 1971-1979). La distribución espacial y estacional, es consecuencia de la circulación atmosférica y del movimiento anual de las celdas de presión. En casi toda la entidad los meses más secos son febrero y marzo y los más lluviosos de julio a septiembre; la lluvia en verano y otoño se debe a la invasión de masas de aire cálido y húmedo de tipo monzónico procedentes del mar y a los ciclones tropicales (Cabrera, 2003).



Distribución mensual de la precipitación en Tlalpujahua, Michoacán (México).

2.2.6.-VIENTOS DOMINANTES.

Los vientos dominantes que predominan en Tlalpujahua Michoacán son de noroeste a suroeste.

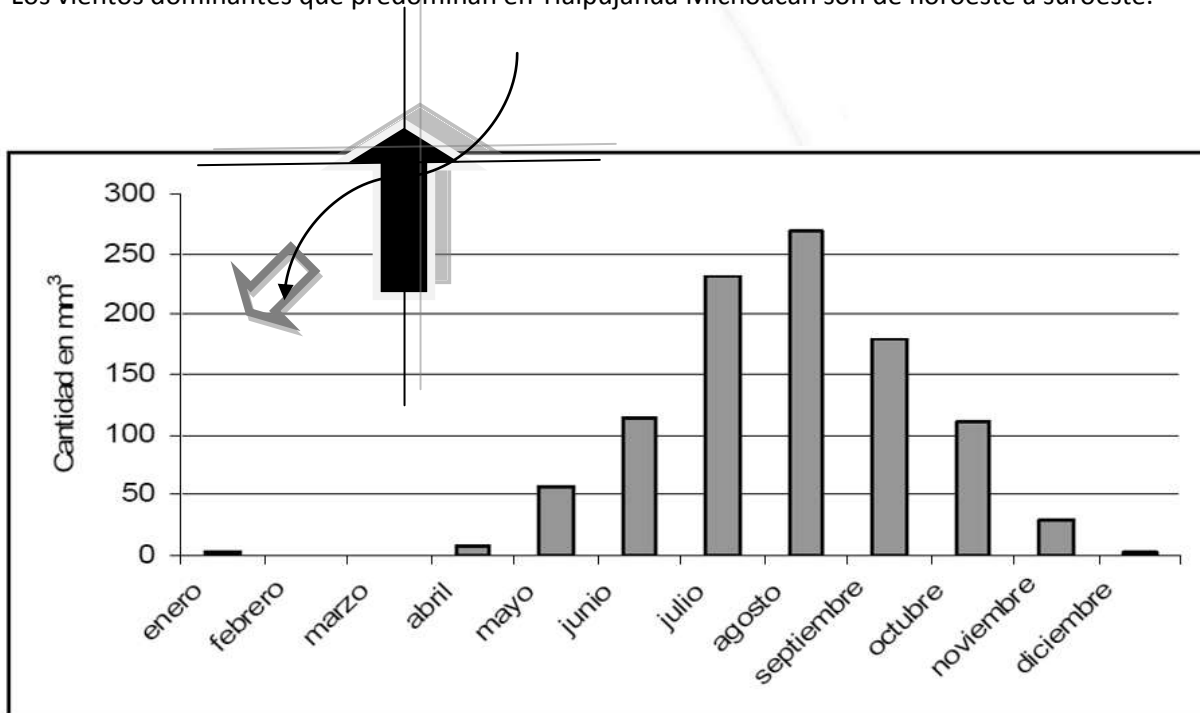


Tabla 09.- Vientos Dominantes.
Fuente.- H. Ayuntamiento Tlalpujahua

SEGUN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE del H. Ayuntamiento de Tlalpujahua Michoacán.



2.2.7.-CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.

Los suelos del municipio datan de los períodos paleozoico y mesozoico, corresponden principalmente a los del tipo podzólico de montaña. Su uso es primordialmente agrícola y forestal y en menor proporción ganadero

En el municipio de Tlalpujahua se encuentran los siguientes tipos de suelos (Cabrera, 2003; INEGI, 1985):

Luvisol. En el área ocupa 50% aproximadamente. Es característica la presencia de un horizonte B argílico, como resultado de la movilización de coloides minerales, que permiten el desarrollo de un horizonte de acumulación de arcillas migradas de los horizontes superiores.

Esta depositaría de arcillas acompañadas de sesquióxidos y materia orgánica, tiene como resultado el impedimento de la percolación del agua y el taponamiento de los poros finos. La mayoría de estos suelos tiene vegetación de pino-encino y su explotación forestal en baja escala, tienen uso en agricultura de temporal y están sujetos a la erosión por el relieve accidentado.

Andosol. En el área ocupa 30% aproximadamente. Es suelo derivado de ceniza volcánica, material caracterizado por la presencia de materiales amorfos, es decir, que no presenta cristalización como consecuencia de un rápido enfriamiento del material magmático. Este proceso de enfriamiento rápido promueve el desarrollo de materiales más fácilmente intemperizables que los minerales cristalinos, originando.



CONCLUSION

Al analizar este capítulo, se toman en cuenta las condicionantes del terreno que hay para uso adecuado de una buena proyección, en la cual se analizaron los factores climatológicos proponiendo losas inclinadas para la precipitación pluvial evitando de esta manera un aumento de agua en losas y además una manera de evitar los rayos del sol, también se utilizó la flora, proponiendo árboles en fachadas para evitar el paso del sol de una manera directa.



C A P I T U L O

I
V



fa

MARCO URBANO



CAPITULO III

MARCO URBANO

3.1.- ASPECTOS URBANOS.

3.1.1.- IMAGEN URBANA.

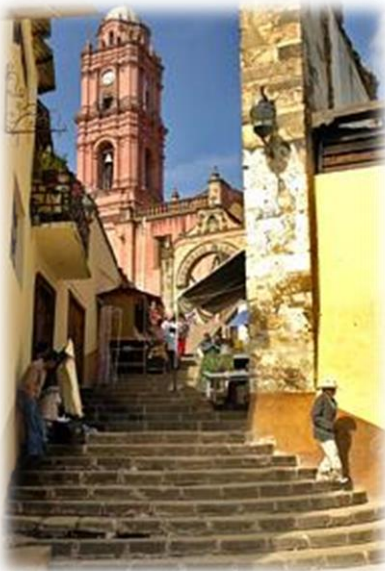


Imagen 43. Tlalpujahua Michoacán.
Fuente.- www.revistabuenviaje.com

Este pueblo es para el turista un lugar privilegiado por sus bosques y montañas, decorado con calles de adoquín y casas de techos de dos aguas y teja; algunas más con sus balcones de madera y con arquitectura que presenta muros de adobe y techos al estilo chalet, con fachadas ornamentadas en cantera rosa con trabajos de muy alta calidad en su labrado. Su potencial turístico lo encamina a la promoción y comercialización de su oferta, ya que cuenta con la infraestructura básica para comunicar a otros sitios de interés como los bosques de la Mariposa Monarca en Sierra Chincua. Es notable el mejoramiento de su imagen urbana para potenciar la afluencia de turistas, siendo su población un ejemplo de comunidad que al paso del tiempo cambió la minería por los talleres artesanos de esferas, plumaria y otras actividades, para luego descubrir su vocación turística.¹

Es notable el mejoramiento de su imagen urbana para potenciar la afluencia de turistas, siendo su población un ejemplo de comunidad que al paso del tiempo cambió la minería por los talleres artesanos de esferas, plumaria y otras actividades, para luego descubrir su vocación turística. Cuenta entre sus atractivos con el monumento a Rayón, la parroquia de San Pedro y San Pablo, hoy Ex convento Santuario de la Virgen del Carmen, patrona del lugar, pintada originalmente sobre un muro de adobe en una parroquia cercana a la mina cuya imagen sobrevivió a la inundación de 1937; la capilla del señor Jesús del Monte, es una de las más antiguas de la entidad y aloja un Cristo de pasta de caña realizado con una técnica indígena.

¹ www.revistabuenviaje.com



3.1.2- EQUIPAMIENTO URBANO.



LUMINARIA TIPO



SEÑALIZACION DE CRUCE



SEÑALIZACION PARA EL LÍMITE DE VELOCIDAD

SEÑALES RESTRICTIVAS

- ALTO
- CEDA EL PASO
- LÍMITE MÁXIMO DE VELOCIDAD
- VUELTA DERECHA CONTINUA
- SOLO VUELTA IZQUIERDA
- DOBLE CIRCULACION
- CONSERVE SE DERECHA
- PROHIBIDO REVASAR
- PROHIBIDO ESTACIONARSE
- PROHIBIDO LA VUELTA A LA DERECHA

SEÑALES PREVENTIVAS

- CURVA
- CURVA CERRADA
- ENTRONQUE
- SALIDA
- INCORPORACION DE TRANSITO
- CAMINO DIVIDIDO
- GLORIETA
- ENTRONQUE EN "Y"
- PUENTE

SEÑALES INFORMATIVAS

- PARADA DE AUTOBUSES

- C IZQ.
- CD. G
- AGC



3.1.3- INFRAESTRUCTURA DE TALPUJAHUA.

Educación

En el municipio existen planteles de enseñanza inicial como son: Preescolares, primarias, secundarias. Para el nivel medio superior cuenta con dos planteles que ofrecen el Bachillerato.

Salud

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos públicos y privados como son: Clínicas de Salud adscritas a la Secretaría de Salud, el Puesto Periférico del ISSSTE, Clínica del IMSS y los Consultorios Particulares.

Abasto

El municipio cuenta con un mercado municipal, tianguis una vez por semana, comercios con diversos giros comerciales, tiendas CONASUPO y rastro.

Deporte

En el municipio existe una unidad deportiva, con cancha de fútbol rápido, frontón, basquetbol, volibol. Además se tiene un campo de béisbol y un Auditorio Municipal. En la cabecera municipal y distribuidas en todas sus localidades existen canchas de basquetbol.

Vivienda

El municipio cuenta aproximadamente con 4,038 viviendas edificadas de la cuales predomina la construcción de adobe y teja, seguida en menor proporción por la de tabique y losa de concreto, madera y otros materiales. (INEGI 1990)

El II Censo de Población y Vivienda de 2005 señala que en el municipio existen 5,586 viviendas edificadas.

Servicios Públicos

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a la apreciación del Ayuntamiento son:

Agua potable 80%

Drenaje 40%

Electrificación 60%

Pavimentación 50%

Alumbrado Público 60%



Recolección de Basura 70%
Mercado 50%
Rastro 70%
Panteón 100%
Cloración del Agua 70%
Seguridad Pública 90%
Parques y Jardines 60%
Edificios Públicos 50%

Medios de Comunicación

El municipio cuenta con los siguientes medios de comunicación: Periódico, radio y televisión.

Vías de Comunicación

Se comunica por la carretera federal 126 Morelia - Atlacomulco - México, a su vez cuenta con carreteras estatales como son Tlalpujahua-Venta de Bravo y Santa María de los Angeles-Angangueo. Cuenta además con teléfono, telégrafo, correo y servicios de autobuses foráneos.

3.1.4.- PLANO DE INFRAESTRUCTURA.



Imagen 44.- Imagen Aérea de Tlalpujahua.

Fuente.- Google Earth

-  Escuelas: Primarias, Secundarias y Preparatorias.
-  Áreas de Recreación (Canchas, Parque y Jardines, Museos).
-  Iglesia y Convento.
-  Presidencia Municipal.
-  Mercado.
-  Fabrica de Esferas.
-  Terreno.



3.2. - TRAMA URBANA

Tlalpujahua es un laberinto de calles empedradas, con subidas y bajadas pronunciadas. El contexto de Tlalpujahua es de características especiales por dos factores que a simple vista son las más características de la ciudad, que son: su topografía y su arquitectura colonial



Imagen 45. Calle de Tlalpujahua Mich.
Fuente.- CJHS



Imagen 46. Calle de Tlalpujahua Mich.
Fuente.- CJHS



Imagen 47. Presidencia de Tlalpujahua Mich.
Fuente.- CJHS



Imagen 48. Plazuela de Tlalpujahua Mich.
Fuente.- CJHS



Imagen 49.- Imagen Aérea de Tlalpujahua.
Fuente.- Google Earth



3.4.- VIALIDADES.

La línea en rojo marca las principales vialidades en Tlalpujahuamás importantes, y las líneas en blanco muestran las vialidades secundarias del Municipio, y la línea amarilla muestra el trayecto mas corto para llegar al terreno donde se realizara el proyecto de la plaza artesanal.



Imagen 50.- Imagen Aérea de Tlalpujahua.
Fuente.- Google Earth



CONCLUSION

Al analizar este capítulo, se toman en cuenta las condicionantes de infraestructura que hay para uso adecuado de una buena proyección, en la cual se analizaron los factores de vialidad, traza urbana, drenaje y alcantarillado, luz eléctrica etc.

Se realizará un diseño en la que se tomara en cuenta las características de infraestructura, aprovechando el cambio que hay a espaldas del terreno, dando un giro completo al diseño tradicional a innovador.



C A P I T U L O

I
V



fañ

MARCO NORMATIVO



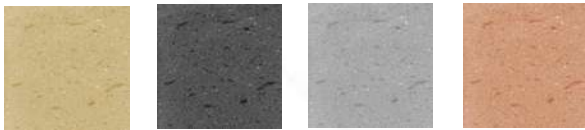
CAPITULO IV

MARCO NORMATIVOS.

4.1.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Los materiales que se emplearán en la construcción de la terminal serán los siguientes:

EXTERIORES Y ACABADOS- En las áreas exteriores se utilizarán materiales de cantera de los diferentes tonos de la region, pasto, agua y colores vivos tales como los que representan el logotipo de pueblo mágico, todo esto para que la gente disfrute de las áreas exteriores de una manera agradable.



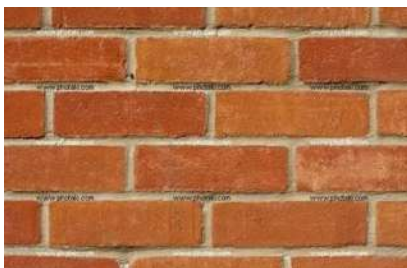
Cantera, sección 30x30 cm



Pintura COMEX, diferentes colores.

INTERIORES. En los interiores se utilizarán pisos lisos de fácil limpieza como vitropisos, azulejo en block, alfombras y concretos estampados. En cuanto al acabado de los muros, estos estarán definidos por colores claros y azulejos en baños, muros de vidrio en accesos y salas de espera, para provocar sensaciones de libertad y tranquilidad.

MUROS.- En cuanto a los muros se refiere, los materiales que se van a emplear son, el tabique rojo recocido, el block y el muro de tabla roca ó prefabricados en sistemas de fácil movimiento. Al emplear estos materiales se obtendrán condiciones agradables para el usuario y el empleado; así como facilidad y rapidez de construcción.



Muro de tabique rojo recocido



Muro de vidrio templado de 9mm de espesor



TECHOS. Para las cubiertas en el edificio terminal se empleara el uso de concreto armado y estructuras metálicas, debido a que estos materiales son nobles y nos permiten modificarlos y adecuarlos a las necesidades del proyecto.

4.2.-SISTEMA DE CONSTRUCCION PROPUESTO.

MUROS.- Para la estructura de los muros, el procedimiento va a ser de 3 formas, la principal será el empleo del muro de block, debido que este sistema permite muros de mayores alturas y otras condiciones de confort agradables, el otro sistema, será el tradicional muro de tabique rojo recocido, esté empleándose en áreas y espacios chicos, y por último se empleará n muros de concreto en exteriores y colindancias de la terminal, además de emplear muros de tabla roca para los dormitorios de los choferes.

TECHOS. Para las cubiertas en el edificio terminal y en el área de andenes de la terminal se utilizarán losas aligeradas como son la estructura especial, debido que estos sistemas permiten claros más grandes. En las áreas de servicio se utilizara el sistema tradicional de losa maciza, ya que este sistema es el más adecuado para estas áreas.



4.3.-REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DE MICHOACAN.

Sistemas de construcción.- Para efectos del presente Reglamento se dividen en dos rangos:

I.- Antiguas: Las determinadas en las zonas de monumentos históricos relevantes y zonas típicas en las cuales deberán respetarse los materiales de construcción, corrientes arquitectónicas y sistemas constructivos típicos regionales, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

II.- Nuevas: Son aquellas en las que se utilizan sistemas y materiales actuales de construcción.

CONTEXTO URBANO.

Artículo 11.- Parámetros de intensidad de uso de suelo. La intensidad de uso del suelo es la superficie que puede ser construida en un lote, por lo tanto, cuando el inmueble tiene mayor superficie construida, su capacidad de alojamiento también es mayor y de ello depende el comportamiento de la densidad de población.

Para garantizar la existencia de áreas sin construir en un lote y lograr condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y recarga de acuíferos en el subsuelo, es necesario normar la intensidad en el uso del suelo en relación a las densidades propuestas en los planes y programas de desarrollo urbano; para tal efecto, a continuación se establecen los coeficientes de ocupación del suelo (**COS**) y de utilización del suelo (**CUS**).

El coeficiente de ocupación del suelo (**COS**) es la superficie del lote que puede ser ocupada con construcciones, manteniendo libre de construcción como mínimo los siguientes comercial 25.0% y en uso industrial 35.0%.

El coeficiente de utilización del suelo (**CUS**) es la superficie máxima de construcción que se permitirá en un predio y se expresa en el número de veces que se construya en la superficie del lote, por lo tanto, se recomienda que el **CUS** no exceda de una vez.

En ambos casos, los coeficientes variarán de acuerdo con las características específicas de cada centro de población, considerando su tipología y densidad de acuerdo a los Planes y/o

Programas de Desarrollo Urbano autorizados.

Formulario.- Para determinar la superficie máxima en que se puede construir en un terreno y el número de niveles en que se logra, se aplicarán las siguientes fórmulas:

$$\text{COS}=\text{SO}/\text{ST} \quad \text{CUS}=\text{SC}/\text{ST}$$

$$\text{SC}=\text{CUS} \times \text{ST} \quad \text{N}=\text{SC}/\text{SO}$$

En donde:

COS= Coeficiente de ocupación del suelo.

CUS= Coeficiente de utilización del suelo.

SO= Superficie máxima de ocupación del suelo o terreno

SC= Superficie máxima de construcción en M2

ST= Superficie de terreno.

N= Número de niveles (promedio).

Artículo 20.- Normas de infraestructura urbana.

I.-Instalaciones aéreas y subterráneas.

a) Instalaciones para servicios públicos. Todas las instalaciones subterráneas para los servicios públicos tales como teléfono, alumbrado, control de tráfico, energía eléctrica, gas y cualquier otra instalación, deberán ser ubicadas a lo largo de las aceras o camellones; en el entendido de que cuando sean ubicadas en las aceras, deberán alojarse en una franja de 1.50m de anchura, medida desde el borde exterior de la guarnición.



b) Obligaciones. Toda persona física, moral, particular o pública así como organismos descentralizados o empresas de participación estatal deberán recabar licencia previa del Ayuntamiento para la reparación de la vía pública o bienes de uso común.

c) Seguridad y conservación. Los propietarios de postes o instalaciones en la vía pública municipal tendrán la obligación de conservarlos en buenas condiciones y el Ayuntamiento podrá ordenar el cambio de lugar o la supresión si así lo requieren las condiciones de seguridad y sus propietarios estarán obligados a realizarlo por su cuenta, de no ser así, la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología y Servicios Municipales lo hará a costa de los implicados.

d) Instalaciones provisionales. La Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología y Servicios Municipales podrá autorizar la colocación de instalaciones provisionales cuando así lo juzgue necesario y fijará el plazo máximo que pueda durar.

Cuando la emergencia así lo amerite, las empresas de servicios públicos podrán iniciar sus trabajos de instalaciones provisionales, estando obligadas a dar aviso en un plazo máximo de 24 horas para que la autoridad municipal esté enterada y pueda seguir el curso de la autorización que le corresponde.

e) Colocación de postes. Los postes serán colocados dentro de la acera a una distancia mínima de 40 cm. entre el borde de la guarnición y el punto más próximo del poste. En las vías públicas municipales en las cuales no exista acera, los interesados solicitarán a la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología, y Servicios Municipales el trazo de las guarniciones y anchura de las aceras y la ubicación de los postes conforme a los lineamientos.

f) Retenidas. Queda prohibida la colocación de cables de retenida a una altura de 2.50 m sobre el nivel de la acera.

Las ménsulas, alcayatas o cualquier apoyo semejante usados para el acceso a los postes, deberán fijarse a una altura no menor a 2.50 m. sobre el nivel de la banquetta.

g) Cambio de lugar. En el caso de que cualquier poste obstruya el acceso a un predio, el propietario podrá solicitar su demolición o cambio de lugar, en el entendido de que la demolición será realizada por cuenta del propietario del poste.

20

Si el acceso se hace estando ya colocados los postes o la instalación, deberán cambiarse de lugar por el propietario de ellos, pero los gastos serán por cuenta del propietario del predio.

Cuando se modifique la anchura de las aceras o se ejecute cualquier obra en la vía pública, los propietarios de postes o instalaciones están obligados a cambiarlos a su costa.

h) Distintivos. La Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología y Servicios Municipales previa solicitud, podrá determinar el tipo de símbolo con el que serán marcados los postes o instalaciones de acuerdo con su uso o destino.

i) Delimitación de zonas. La Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología y Servicios Municipales, fijará las áreas dentro de cuyos límites deben desaparecer determinadas clases de postes o instalaciones, comunicando a los propietarios sus decisión; en caso de inconformidad de éstos, se les concede un término de 30 días a fin de que hagan valer ante la propia Dirección lo que a sus intereses convenga. De confirmarse la decisión, los propietarios cuentan con un plazo de 10 días para suprimir los postes o instalaciones, advertidos que de no hacerlo la Secretaría actuará por sí, cargando a ellos los gastos que origine.

Artículo 22.- Dotación de cajones de estacionamiento. Todas las edificaciones deberán contar con las superficies necesarias de estacionamiento para vehículos de acuerdo con su tipología, y casos especiales que por sus características de impacto urbano con relación al tráfico sea dispuesto por



la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología y Servicios Municipales.

Artículo 23.- Dosificación de tipos de cajones.

I.-Capacidad para estacionamiento.

De acuerdo con el uso a que estará destinado cada predio, la determinación para las capacidades de estacionamiento serán regidas por los siguientes índices mínimos:

Comercio	Hasta 500 m ² de 501 a 1000 m ² de 1001 en adelante	1 por cada 50m ² 1 por cada 40m ² 1 por cada 30m ²
----------	---	---

II.- Cualquier otro tipo de edificaciones no comprendidas en la anterior tabla estarán sujetas a estudio y a la resolución de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología y Servicios Municipales.

III.- En aquellos casos en los cuales en un mismo predio estén inmersos diferentes giros y usos, estará regidas por la suma de las demandas señaladas para cada uno de ellos, excepción de la que se señala en la fracción siguiente.

IV.- Los requerimientos resultantes podrán reducirse a un 5% en el caso de edificios o conjuntos de usos múltiples complementarios con una demanda-horaria de espacios para estacionamiento no simultánea que incluya dos o más usos de habitación múltiple, conjuntos habitacionales de administración, comercio, y de servicios para la recreación o alojamiento.

V.- Las medidas mínimas requeridas para los cajones de estacionamiento de automóviles serán de 5.00 X 2.40 metros, pudiendo ser permitido hasta en un 50% las dimensiones para cajones de coches chicos de 4.20 X 2.20 metros según el estudio y limitante en porcentual que para este efecto determine la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología.

VI.- Se podrá autorizar el estacionamiento de cordón, en cuyo caso deberán ajustarse a lo siguiente: el espacio para el acomodo de vehículos determinado en reducción porcentual, previo estudio determinación que realice la Secretaría. Las medidas de ninguna manera comprenden las superficies de circulación necesarias.

VII.- Los estacionamientos públicos y privados deberán por lo menos destinar un cajón de cada 25 o fracción, a partir del duodécimo cajón, para uso exclusivo de personas inválidas, cuya ubicación será siempre la más cercana a la entrada de la edificación. En estos casos las medidas mínimas requeridas del cajón serán de 5.00 X 3.80 metros.

VIII.- Para los estacionamientos públicos o privados que no sean de autoservicio, deberá el solicitante presentar estudio de movimientos vehiculares, para que la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología determine el número de cajones y sistema vial interno.



IX.- Las edificaciones que no cumplan con los espacios requeridos para estacionamiento dentro de sus predios, podrán proponer para tal efecto otros predios con el estudio de impacto de vialidades, los cuales serán analizados y en su caso autorizados. Los predios propuestos siempre deberán ser del mismo propietario de la edificación a que se refiera.

En dichos casos se deberán instalar, con previa autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología, letreros y/o señalamientos claros y precisos que determinen la interrelación del edificio y el servicio de estacionamiento, además de ser según el caso ampliamente publicitados para el conocimiento de los usuarios.

X.- La Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología determinará los casos en que sea necesario cubrir una demanda adicional de espacios para estacionamiento, así como para la reducción porcentual de dicha demanda en todas aquellas acciones que, por impacto vial, el ayuntamiento proyecte el mejoramiento de las zonas urbanas.

Artículo 27.- Los niveles de iluminación en luxes a que deberán ajustarse como mínimo los medios artificiales serán los siguientes:



TIPO	LOCAL	NIVEL ILUMINACION LUXES	DE EN
Comercios Abastos Gasolineras	Comercios en general Naves de mercados Almacenes Areas de servicio Areas de bombas	200 75 75 100 200	

Para circulaciones horizontales y verticales en todas las edificaciones, excepto de habitación, el nivel de iluminación será de cuando menos 100 luxes; para elevadores, de 100 y para sanitarios en general, de 75.

En los casos en que por condiciones especiales de funcionamiento se requieran niveles inferiores a los señalados, podrán ser autorizados, previa solicitud fundamentada técnicamente y presentada a la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología y Servicios Municipales.

Las escaleras en cubos cerrados de edificaciones para habitación plurifamiliar oficinas, salud, educación y cultura, recreación y alojamiento y servicios para obras fúnebres, deberán estar ventilados permanentemente en cada nivel hacia la vía pública, patios de iluminación y ventilación o espacios descubiertos, mediante vanos cuya superficie no será menor de 10 % de la planta



correspondiente al cubo de la escalera, o mediante ductos contiguos para extracción de humos y cuya superficie en planta deberá regirse por la siguiente función.

Fórmula $A = HS/200$

En donde: A = Área en planta del ducto de extracción de humos, en metros cuadrados.

H = Altura del edificio, en metros lineales.

S = Área en planta del cubo de la escalera, en metros cuadrados.

En estos casos, el cubo de la escalera no estará ventilado al exterior en su parte superior, para evitar que funcione como chimenea, la puerta para azotea deberá cerrar herméticamente y las aberturas de los cubos de la escalera a los ductos de extracción de humos, deberán tener una área entre el 5% y el 8% de la plana del cubo de la escalera.

Normas para dotación de agua potable.

I.- Todas y cada una de las viviendas o departamento de un edificio deberá contar con servicio de agua potable propio y no compartido, teniendo por separado su toma de agua potable domiciliar que deberá estar conectada directamente a la red de servicios públicos: con diámetros de 1/2" y queda sujeta a las disposiciones que indique el organismo operador de tal servicio.

Esta disposición rige aun para los casos de servidumbre legal que señala el Código Civil.

II.- La dotación del servicio de agua potable para edificios multifamiliares, condominios, fraccionamientos o cualquier desarrollo habitacional, comercial o de servicios se regirá por las normas y especificaciones que para el efecto marque el organismo respectivo, la Ley Estatal de Protección del Ambiente y regirán como mínimos las demandas señaladas en la siguiente tabla:

Tipología	Subgénero	Dotación mínima	Observaciones
Comercio	1. Locales comerciales 2. Mercados 3. Baños Públicos 4. Lavanderías Autoservicio	6 l/m ² /día 100 l/puesto/día 300 l/bañista/regadera/día 40 l/kilo de ropa seca	A B

Artículo 32.- De los requisitos mínimos para dotación de muebles sanitarios. Las edificaciones estarán provistas de servicios sanitarios con el mínimo de muebles y las características que se indican a continuación.

I.- Las viviendas con menos de 45 m² deberán contar con un excusado, una regadera, u lavabo, un lavadero o fregadero.

II.- Las viviendas con una superficie de 45 m² o más contarán por lo menos con un excusado, una regadera, un lavabo, un lavadero y un fregadero.

III.- Los locales con uso para trabajo y comercio que tengan una superficie de hasta 120 m² y hasta 15 trabajadores o usuarios contarán, con un excusado y un lavabo o vertedero.

IV.- En los demás casos se regirán por las normas mínimas establecidas en la siguiente tabla:



Tipología	Parámetro	No.Excusados	No.Lavabo	No.Regaderas
Comercio	Hasta 25 empleados	2	2	
	De 26 a 50	3	2	
	De 51 a 75	4	2	
	De 76 a 100	5	3	
	Cada 100 adicionales o fracción	3	2	

En las edificaciones destinadas a comercio, los sanitarios se dosificarán para los empleados y público en partes iguales, dividiendo entre dos las cantidades señaladas.

En baños públicos y en las instalaciones para deportes al aire libre se dotará, además, con un vestidos, casillero o similares por cada usuario.

En baños de vapor o con aire caliente se dotará adicionalmente con dos regaderas de agua caliente y fría y una de presión.

V.- Los excusados, lavabos y regaderas a que se refiere la tabla anterior se distribuirán por partes iguales en espacios separados para hombres y mujeres. En los casos en que se demuestre el predominio de un sexo entre los usuarios, podrá hacerse la proporción equivalente indicándolo en el proyecto.

VI.- En el caso de locales para sanitarios de hombres, será obligatorio un mingitorio con un máximo de dos excusados. A partir de locales con tres excusados, podrá substituirse uno de ellos por un mingitorio, sin recalcular el número de excusados, pero la proporción que guarden entre éstos y los mingitorios no excederá de uno a tres.

VII.- Las edificaciones, excepción de las de habitación y alojamiento, contarán con bebederos o con depósitos de agua potable en proporción de uno por cada 30 trabajadores o fracción que exceda de 15, o uno por cada 100 alumnos, según sea el caso.

VIII.- En las industrias y lugares de trabajo en donde el trabajador esté expuesto a contaminación con venenos o materiales irritables o infecciosos, se colocará un lavabo adicional por cada 10 personas.

NORMAS PARA LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.

Instalaciones de agua: Todo edificio deberá tener servicio de agua exclusivo, quedando terminantemente prohibido las servidumbres o servicios de un edificio a otro.

El aprovisionamiento para agua potable de los edificios se calculará a razón de un mínimo de 150 litros por habitante al día.

Del alineamiento de agua potable. En caso de que el servicio público no sea continuo durante las 24 horas del día o bien para interrupciones imprevistas, deberá instalarse depósito con capacidades de 100 litros por habitante con mínimo. Para dicho objeto, el número de habitantes por vivienda se considerará de la manera siguiente:

Para viviendas de una recámara o dormitorio 3 habitantes



Para viviendas de dos recámaras o dormitorios 5 habitantes

Para viviendas de tres recámaras o dormitorios 7 habitantes

Para viviendas de más de tres recámaras o dormitorios 2 habitaciones

Más por cada recámara o dormitorio adicional

Se instalarán cisternas para almacenamiento de agua con equipo de bombeo adecuado en todos aquellos edificios que lo requieran, con el fin de evitar deficiencias en la dotación de agua por falta de presión, que garantice su elevación a la altura de los depósitos correspondientes.

Las cisternas deberán construirse con materiales impermeables y tendrán fácil acceso.

Las esquinas interiores deberán ser redondeadas y tendrán registro para su acceso al interior.

Los registros serán de cierre hermético con reborde exterior y será requisito indispensable el que no se localice albañal o conducto de aguas negras o jabonosas a una distancia de ésta no menor de 3 metros. Con objeto de facilitar el lavado o limpieza de cisternas deberán instalarse dispositivos hidráulicos que faciliten el desalojo de las aguas del lavado y, a la vez, que no permitan el acceso de aguas contaminadas.

Los depósitos deberán satisfacer los requisitos para evitar la acumulación de sustancias extrañas que puedan contaminarlos, así como estarán dotados con cubiertas de cierre embonadas y que sean fácilmente removibles, con el objeto de que pueda ser limpiado el interior de dichos depósitos, y tendrán dispositivos que permitan la aireación que requiere el agua.

La entrada del agua se realizará por la parte superior de los depósitos, dicha línea contendrá una válvula con un flotador, o bien un dispositivo que interrumpa el servicio cuando éste sea por bombeo en ambos casos deberá resistir la presión máxima que se presente en la red de suministro.

La salida de agua de los depósitos será por la parte inferior y deberá tener una válvula con el fin de aislar el servicio para casos de reparación en la red de distribución

Las fuentes que se instalen en patios y jardines de ninguna manera podrán usarse como depósitos de agua potable, sino únicamente como elementos decorativos o para riego.

NORMAS PARA CIRCULACIONES, PUERTAS DE ACCESO Y SALIDA.

Artículo 54.- Normas para circulaciones, puertas de acceso y salida.

I.- Todas las edificaciones de concentración masiva deberán tener vestíbulos que comuniquen las salas respectivas a la vía pública o bien con los pasillos que tengan acceso a ésta. Los vestíbulos deberán calcularse con una superficie mínima de 15 centímetros cuadrados por concurrente. (Cada clase de localidad deberá tener un espacio destinado para el descanso de los espectadores o vestíbulo en los intermedios para espectáculos, que se calcularán a razón de 15 centímetros cuadrados por concurrente).

a) Los pasillos desembocarán al vestíbulo y deberán estar a nivel con el piso a éste.

b) Las puertas que den a la vía pública deberán estar protegidas con marquesinas respetando los lineamientos correspondientes o relacionados a este elemento arquitectónico.

c) Todas las salas de espectáculos tendrán accesos y salidas directas a la vía pública o bien comunicarse con ella, mediante pasillos que tendrán un ancho mínimo igual a la suma de los anchos de las circulaciones que desalojen las salas por estos pasillos.

d) Toda sala de espectáculos contendrá por lo menos tres salidas calculando los anchos correspondientes según lo indica el presente Reglamento.

e) Los accesos y salidas de las salas se ubicarán de preferencia a calles diferentes.



II.- Las puertas que den a la calle tendrán un ancho mínimo de 120 centímetros; en los casos en los cuales las circulaciones desemboquen provenientes de escalera, el ancho será igual o mayor que la suma de los anchos de la circulación vertical.

a) La anchura de las puertas de los centros de reunión, deberá permitir la salida de los asistentes en 3 minutos, considerando que una persona puede salir por una anchura de 60 centímetros, y en el tiempo máximo de 1 segundo. En todos los casos el ancho siempre será múltiplo de 60 centímetros y el mínimo de 120 centímetros.

b) Las hojas de las puertas deberán abrir hacia el exterior y estarán construidas de manera tal, que al abrirse no obstaculicen ningún pasillo, escalera o descanso y tenga los dispositivos necesarios que permitan la apertura con el simple empuje de las personas al querer salir.

(A) Podrá considerarse para efecto de cálculo de ancho mínimo del acceso principal únicamente la población del piso o nivel, de la construcción con más ocupantes, sin perjuicio de que se cumpla con los valores mínimos indicados en la tabla anterior.

(B) En estos casos, las puertas que den a la vía pública, deberán tener un ancho total de 1.25 veces la suma de los anchos reglamentarios de las puertas entre vestíbulo y sala.

Artículo 55.- Normas para circulaciones horizontales.-

I.- El ancho mínimo de los pasillos longitudinales, en salas de espectáculos con asientos en ambos lados, será de 1.20 metros. En los casos que tengan un sólo lado de asientos, el ancho será de 90 centímetros.

II.- En los pasillos que tengan escalones, las huellas de éstos tendrán un mínimo de 30 centímetros y los peraltes tendrán un máximo de 18 centímetros y estarán debidamente iluminados y señalados.

III.- En los muros de los pasillos, no se permitirán salientes a una altura menor de 3 metros, con relación al nivel de piso terminado de los mismos.

54

IV.- Las oficinas y locales de un edificio tendrán salidas a pasillos o corredores que conduzcan directamente a las salidas a la calle, y la anchura de los pasillos y corredores no serán menor de 120 centímetros.

Artículo 56.- Normas para escaleras y rampas.

I.- Las escaleras en todos y cada uno de los niveles, estarán ventiladas permanentemente a fachadas o cubos de luz mediante vanos cuya superficie mínima será del 10% de la superficie de la planta del cubo de la escalera.

II.- Cuando las escaleras se encuentren en cubos cerrados deberán de dotarse de un conducto de extracción de humos cuya construcción será adosada a ella, y el área de planta será proporcional a la del cubo de la escalera y que sobresalga del nivel de azotea 150 centímetros como mínimo. Dicho ducto deberá ser calculado conforme a la siguiente función:

HS

$$A = \frac{HS}{200}$$

En donde:

A= Área en planta del ducto, en metros cuadrados.

H= Altura del edificio, en metros

S= Área en planta del cubo de la escalera, en metros cuadrados.

En este caso, el cubo de la escalera no estará ventilado al exterior en la parte superior para evitar que funcione como chimenea, pero podrá comunicarse con la azotea mediante una puerta de características herméticas que cierre de manera automática y abra hacia afuera, la cual no tendrá



cerradura de llave. La ventilación de dichos cubos se hará mediante vanos en cada nivel con persianas fijas e inclinadas y pendiente ascendente hacia los ductos de extracción, y su superficie será del 5 al 8% de la planta de cubo de la escalera.

Artículo 60.- Disposiciones generales contra riesgos.- Todas las edificaciones deberán contar con las instalaciones y equipos para prevenir y combatir los posibles incendios y observar las medidas de seguridad que a continuación se indican:

I.- Los equipos y sistemas contra incendios deberán ser mantenidos en condiciones de funcionamiento para ser usados en cualquier momento, para esto, será obligatorio revisarlo y ser probados periódicamente. El propietario del inmueble deberá llevar un libro o bitácora en donde registrará los resultados de las pruebas correspondientes y lo exhibirá al Cuerpo de Bomberos, a solicitud expresa de éste.

II.- El Cuerpo de Bomberos tiene la facultad de exigir, en cualquier tipo de edificaciones, las instalaciones o equipos especiales que juzgue necesarios, además de los señalados en este Reglamento.

III.- Los centros de reunión, escuelas, hospitales, industrias, instalaciones deportivas o recreativas, locales comerciales que tengan una superficie mayor de 1,000 metros cuadrados, centros comerciales, laboratorios en donde se manejen productos químicos, así como aquellos edificios que tengan una altura mayor de 10 niveles a cuerpo de banqueta, tendrán la obligación de revalidar anualmente el visto bueno del Cuerpo de Bomberos y el de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas, Centro Histórico y Ecología.

IV.- Las edificaciones con altura hasta de 15 metros o más a excepción de los edificios unifamiliares, deberán contar en cada piso con extinguidores contra incendios, calculados según la norma específica adecuada, y deberán estar colocados en lugares de fácil acceso y contar con señalamientos que indiquen su ubicación de tal forma que su acceso desde cualquier punto del edificio, en cada planta, no se encuentre a una distancia mayor de 30 metros lineales.

V.- Como norma general de este Reglamento y las técnicas complementarias se considerarán como material de prueba de fuego, todo aquel que tenga una resistencia por lo menos de una hora a fuego directo sin producir flama, gases tóxicos o explosiones.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA DISCAPASITADOS

Artículo 257.- Plantas de conjunto:

Es deseable que dentro de un conjunto arquitectónico, cuando menos una de sus entradas principales o de acceso al público, se encuentre al nivel de la calle. En aquellos edificios de varios niveles, dicha entrada deberá tener por lo menos un elevador y una rampa.

Artículo 258.- Rampas:

Todos aquellos edificios que cuentan con escaleras en su acceso desde la calle, deberán contar con una rampa para dar servicio a sillas de ruedas.

La superficie de esta debe ser “rugosa” antiderrapante, o pueden ser pintadas con una pasta elaborada con pintura antiderrapante mezclada con arena.

Y en aquellos casos en que estas cuentan con una longitud mayor de 10Mts. Es recomendable que se encuentren provistas de una plataforma horizontal de descanso mínimo de 1.50 Mts. de longitud. Los extremos de las rampas deben de ser horizontales en una extensión mínima semejante a la del descanso ya aludido.

Al final de la rampa, cuando ésta accede al edificio, debe existir una plataforma lo suficientemente amplia para dar cabida a la circulación normal del edificio y permitir el estacionamiento de una silla de ruedas.



El ancho mínimo de la rampa debe de ser de 1.50 Mts. y de ancho previsto para el tránsito normal, conteniendo un carril de 75cm. de ancho destinado a la circulación y permitir el estacionamiento de silla de ruedas.

Como medida de seguridad para el caso de la pérdida del control en el descenso de una silla de ruedas, la rampa debe estar dotada a ambos lados de un bordo o guarnición longitudinal de cuando menos 5 cm. de alto por 10 cm. de ancho, contra la cual pueda detenerse el descenso sin control de una silla de ruedas.

Las pendientes recomendables para rampas NO deben de exceder del 10%.

En el caso de la rampa que así lo amerite, ésta debe dotarse de pasamanos de 80cm. de altura, que sirve además de protección como un buen apoyo para ayudarse a subir o descender la rampa.

Se requiere el uso de cubiertas de lonas u otro tipo de marquesinas con la finalidad de mantenerse secas durante la lluvia y evitar que se tornen resbaladizas. Todas las rampas estarán provistas de señalización; con la placa respectiva a éstas.

No es recomendable el uso de entradas de servicio para los limitados físicos debido a los peligros que implica el movimiento de bultos y mercancías.

Artículo 259.- Escaleras (exteriores e interiores):

Las escaleras exteriores deben de contar con una pendiente muy suave, una forma muy recomendable de lograrlo es mediante el diseño de peraltes que no sobrepasen los 14.5 cm. Y huellas que tengan un ancho mínimo de 35 cm. Tanto en la huella como la nariz de los escalones es conveniente que tengan un acabado antiderrapante.

Es recomendable que este tipo de escaleras se encuentren iluminadas de noche convenientemente. Los pasamanos deben tener un mínimo de 80 cm. de altura.

Las escaleras interiores se encontrarán bien iluminadas, en forma natural o artificial. La existencia de descanso intermedio entre los pisos que éstas comunican permite que los limitados físicos cuenten con un lugar seguro donde detenerse en el caso de mareos, pérdida del equilibrio o falta de aire.

En beneficio de quienes padecen invidencia parcial, el piso de descanso puede pintarse de un color vivo en contraste con el resto de las escaleras. Las escaleras con peraltes abiertos no son recomendables para personas de edad o para aquellos que padecen vértigo de altura.

Es recomendable que los peraltes no sobrepasen los 17.5 cm. de altura y de preferencia tengan solamente 15 cm., con la finalidad de ser confortables a las personas que usan muletas o bastón.

Las protuberancias en la nariz de los escalones, ocasiona serios obstáculos para todos aquellos que cuentan con alguna extremidad inferior artificial (prótesis). La distancia entre la nariz del escalón y el pasamanos debe de ser estudiado con sumo cuidado y en todos los casos han de permitir que éste sea asido con comodidad.

Para esta finalidad el pasamano con una sección circular u ovalada, es más útil.

Generalmente los artríticos y las personas con debilidad en las manos, encuentran difícil asir el pasamanos con aristas prominentes o con secciones con más de 2" de diámetro o de ancho, en el caso de no tener sección circular.

En aquellos edificios donde se termina la escalera, una prolongación de 45 cm. más allá donde se termina el primero y el último escalón, le brindará al discapacitado una mayor seguridad al circular.

Hay personas que no pueden deambular por las escaleras sin el apoyo que le brinda el barandal, por lo que resulta conveniente que éstos se desarrollen en forma continua a lo largo de toda la escalera, aun en aquellos casos en donde existan ventanas o descansos.



De preferencia los barandales han de encontrarse a ambos lados de la escalera, ya que en las ocasiones donde ésto no se aplica, los hemipléjicos o discapacitados de un solo lado del cuerpo, pudieran encontrarse imposibilitados para emplearlas en ambas direcciones.

Artículo 260.- Puertas:

Las puertas son un elemento importante para cualquier tipo de discapacidad, pero tienen especial importancia para los usuarios de muletas o silla de ruedas, por lo que el diseñador debe presentar especial atención a este tipo de elemento.

Todas aquellas puertas que van a ser usadas por discapacitados en silla de ruedas, deben tener un claro totalmente libre de cuando menos 95 cm.

En aquellos casos donde las puertas de entrada a los edificios son adicionadas mecánicamente, el sistema de abatimiento más recomendable es el de tapete de presión o los sensores infrarrojos, que acciona la puerta en tanto que el peso de las personas se encuentre sobre éste o esté próximo a la misma. Todas las puertas al ser usadas por discapacitados deben tener un pase libre mínimo de 18.3 cm. lo que posibilita el acceso de una silla de ruedas, entrando desde un ángulo de 90º con relación al paño de la puerta.

Las exigencias dimensionales de quien va en silla de ruedas para maniobrar en su espacio con dos puertas, ya sea con las puertas enfrentadas y colocadas en planos perpendiculares.

En aquellos casos en que existen obstrucciones en torno a ésta y para entrar es necesario hacerlo en ángulo oblicuo el ancho libre de la puerta tendrá que ser mayor.

Con la finalidad de evitar ésta situación, las obstrucciones que pudieran encontrarse alrededor de la puerta deben encontrarse a una distancia mínima de 1.25 mts. de la puerta.

Dentro de lo posible el acceso de la puerta debe contar con una plataforma de cuando menos 1.50 mts. a ambos lados de la misma y a 30 cm. de cada lado del marco de la puerta.

También es conveniente considerar que para el usuario de silla de ruedas, resulta prácticamente imposible, abrir una puerta que se encuentra al fondo de un pasillo y sobre uno de los muros laterales de un pasillo, en aquellos casos en que el picaporte se encuentra colocado en la parte más alejada del usuario, ya que la parte frontal de la silla topará con el muro cabecero e impedirá que la persona pueda asir el picaporte.

Las puertas corredizas presentan mayores dificultades para discapacitados, especialmente cuando las jaladeras de las mismas se encuentran embutidas.

Las puertas de doble abatimiento, de ser posible, deben evitarse, ya que provocan accidentes a discapacitados de cualquier tipo.

En aquellos casos donde no es posible evitarlas, deben dotarse de ventanas de vidrio templado que posibilite la vista a ambos lados de las puertas, es conveniente que éstas se encuentren reforzadas en su parte baja mediante placas metálicas de cuando menos 40 cm. De altura.

Artículo 261.- Banquetas:

Se considera la situación ideal aquella en la cuál una persona en silla de ruedas puede circular en forma independiente y con seguridad dentro de un conjunto arquitectónico, al menos en sus circulaciones más importantes. Esto implica que sus espacios exteriores cuenten con un diseño adecuado. Los pavimentos deben ser resistentes y no volverse resbalosos cuando se encuentren mojados.

Las juntas deben encontrarse bien selladas y libres de arena y piedras sueltas.

Las circulaciones con pendientes menores del 3%, pueden ser transitadas con facilidad en sillas de ruedas, sin embargo en mayores pendientes, la dificultad se incrementa con la distancia, por lo que es conveniente la prevención de superficies horizontales de trecho en trecho, con la finalidad de propiciar puntos de descanso.

Artículo 262.- Intersecciones:



En el cruce de banquetas o calles que se encuentran construidas a distinto nivel, la superficie de ambas debe llevarse al mismo nivel mediante el uso de rampas con la finalidad de hacer factible el tránsito con silla de ruedas.

Una solución aceptable para esto, consiste en bajar el coronamiento de la guarnición hasta el nivel del arroyo o de la banqueta del nivel mas bajo, desarrollando la rampa con una pendiente suave. En forma adicional se puede emplear el pavimento de textura más rugosa, que además de ser antiderrapante, puede servir de señal de aviso para la circulación de invidentes.

Artículo 263.- Coladeras:

Los elementos de esta índole constituyen un serio inconveniente para las personas que circulan en sillas de ruedas, muletas, bastones o cualquier tipo de aparato ortopédico.

La solución más sencilla consiste en evitar la colocación de este tipo de instalaciones sobre pasillos, cruceros u otros elementos de circulación peatonal. Las coladeras de barras paralelas de metal, son extremadamente peligrosas y deben evitarse donde hay circulación de sillas de ruedas. En donde esto no es posible, deben emplearse mayas metálicas de trama cerrada o de cuadrícula, cuidando que la corona de la coladera se encuentre a nivel del pavimento circundante.

Artículo 264.- Espacios de circulación horizontal:

Una persona con muletas, necesita para trasladarse o pasar a otra silla de ruedas, una holgura de 152.4 cms. Una persona para no estorbar el paso o circulación de una silla de ruedas, requiere de una holgura de 106.7 cms.

A continuación se ilustran las “colas”/densidades comparativas.

Artículo 265.- Areas de estacionamiento:

Los estacionamientos deben contar con algunos espacios reservados en forma exclusiva para personas que usan silla de ruedas.

Dichos espacios conviene que estén diseñados de acuerdo a los requerimientos específicos y encontrarse claramente señalados tanto con banderas como en el piso con el emblema internacional, con la finalidad de ser uso exclusivo de éste tipo de usuarios.

Cuando es posible, estos espacios deben de encontrarse en forma paralela a la guarnición de la banqueta, de manera que se propicie un descenso directo a ésta.

Asimismo, el área de estacionamiento debe ubicarse en el lugar más cercano a la entrada del edificio, con la finalidad de evitar el tener que circular en silla de ruedas por los pasillos del estacionamiento.

En aquellos casos en que la colocación del lugar de estacionamiento, no pueda quedar en forma paralela a la banqueta, se requiere un cajón de estacionamiento que tenga un ancho mínimo de 2.70 mts., con objeto de permitir suficiente espacio para maniobras de entrada y salida de una persona en silla de ruedas, ya que en dichas maniobras es necesario abrir totalmente la portezuela del auto.

Como complemento es conveniente prever un pasillo de 1.20 mts. de ancho para asegurar la circulación de una silla de ruedas.

Por último, es necesario contar con una rampa para subir a la banqueta dando el nivel del estacionamiento.

Artículo 273.- Tiendas de autoservicio:

De mucha importancia es la que las tiendas de autoservicio, cuenten con los servicios para una persona discapacitada, que son pasillos anchos, estantes accesibles y cajas de pago apropiadas por lo que se muestran las holguras recomendables para estos tres servicios.

Artículo 276.- Elevadores:

El uso de estos elementos resulta indispensable para el servicio de los discapacitados.



Su interior debe tener dimensiones mínimas de 1.55 mts. de profundidad por 1.70 mts. De ancho con la finalidad de permitir que una silla de ruedas pueda girar en su interior. En la planta baja donde la circulación de personas es más intensa, la entrada del elevador puede contar con una superficie horizontal y plana y de cuando menos 1.50 X 1.50 mts.

Con la finalidad de que un elevador automático pueda ser operado por una persona desde una silla de ruedas, es necesario tomar en consideración que los controles se encuentren a una altura accesible para una persona sentada, el botón superior estará a una altura máxima de 122 cm. y el inferior a no más de 77 cm.

En los vestíbulos y pasillos los botones de llamada deben situarse a 137 cm. Con máximo de suelo. El panel de control que se encuentra localizado en una de las paredes laterales del elevador, presenta mayor facilidad de uso de personas en silla de ruedas, que aquellos que se encuentran localizados a uno de los lados de la puerta del elevador. Los números de los botones de control deberán estar resaltados y el paso del elevador por cada piso que esta pasando serán señalados por alguna señal auditiva esta con el fin de que las personas invidentes sepan en que piso se encuentran.

El uso de protectores en la parte inferior e interior del elevador deben encontrarse protegidos con recubrimientos resistentes a raspaduras, con la finalidad de soportar fricciones y golpes producidos por la silla de ruedas en la parte baja del elevador.

Por último, las puertas deben encontrarse provistas de cantos sensibles a obstáculos, así como de celdas fotoeléctricas, con la finalidad de evitar accidentes a discapacitados que circulan con lentitud o dificultad. El tiempo de cerrado de las puertas debe ser lento, con duración de 4 a 8 segundos.

Artículo 277.- Contactos Eléctricos

Deben tener una altura de 60 cm. Sobre el nivel del piso terminado.

Artículo 278.- Refugio contra incendios:

Como otra condición adicional a los detectores de humo y señales visuales y auditivas en caso de peligro de incendio, es conveniente prever un área para discapacitados contigua a la escalera de incendio.

Dicha área deberá contar con recubrimientos retardadores de fuego y encontrarse dotada de una señal claramente audible que indique la presencia de un discapacitado en esa zona.

Los extintores y cajas de equipo contra incendio, deben encontrarse a una altura accesible para una persona en silla de ruedas, por lo que no debe de ser mayor de 1.20 mts. Sobre el piso.



4.2.-NORMATIVIDAD DE SEDESOL.

❖ AREA DE FERIAS Y EXPOSICIONES.

Elemento constituido por áreas cubiertas y descubiertas acondicionadas adecuadamente para la instalación de ferias regionales, en las que se realizan exposiciones ganaderas, agrícolas, comerciales, industriales, tecnológicas o del Sector Público, entre otras actividades.

La superficie debe estar delimitada y contar con los servicios de agua potable, drenaje y electricidad; su localización debe ser lo más adecuada posible para facilitar el acceso de la población en general y provocar los mínimos conflictos urbanos que este tipo de inmueble genera por la aglomeración de vehículos y personas.

Consta de áreas de exposiciones a cubierto y al aire libre, servicios complementarios (bodegas, cuarto de máquinas, etc.), sanitarios, plazas, jardines, área para juegos mecánicos, restaurante y estacionamiento, entre otros.

Su ubicación se recomienda en localidades mayores de 100,000 habitantes; sin embargo, se puede requerir en localidades con menor población, planteando para ello, módulos tipo de 5, 2.5 y 1.5 hectáreas de terreno. Estas instalaciones tienen uso eventual, por lo que deberán ser acondicionadas para darles uso permanente con actividades deportivas, recreativas y sociales, entre otras.



❖ SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO.

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	■			
	LOCALIDADES DEPENDIENTES				←	←	←
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	30 KILOMETROS (o 1 hora)					
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION (la ciudad)					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	EL TOTAL DE LA POBLACION (100 %)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	M2 DE TERRENO					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS	USUARIOS POR M2 DE TERRENO POR TURNO (1)					
	TURNO DE OPERACION (horario variable)	1	1	1			
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios por m2 de terreno por día)	(1)	(1)	(1)			
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	10	10	10			
DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS	0.30 (m2 construidos por cada m2 de terreno)					
	M2 DE TERRENO POR UBS	1 (m2 de terreno)					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 150 M2 DE TERRENO					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS (m2 de terreno)	50,000 A (+)	10,000 A 50,000	5,000 A 10,000			
	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS/m2 terreno x2)	50,000	20,000 o 50,000	10,000			
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE (2)	1 A (+)	1 A 3	1			
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por modulo)	500,000	200,000 o 500,000	100,000			

OBSERVACIONES: ● ELEMENTO INDISPENSABLE ■ ELEMENTO CONDICIONADO

SEDESOL= SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (la normatividad de este equipamiento se incluye para su uso en la planeación del desarrollo urbano, y con carácter de "indicativo" para su aplicación por las autoridades estatales y municipales).

(1) Variable en función de las asociaciones, actividades y del interés de la comunidad, o del tipo y difusión de los eventos.

(2) La dotación necesaria puede ser cubierta mediante la contribución y agrupación en la misma zona de los distintos módulos presentados.

Tabla 10.- Sistema Normativo de SEDESOL



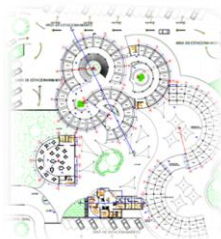
CONCLUSION

Al haber analizado los reglamentos y normas aplicables, este capítulo nos da la pauta y nos marca las características y normas a seguir para el diseño de la Plaza Artesanal, así como a su vez nos limita y especifica que espacios y cantidades deberá de contener el proyecto arquitectónico.

Por otro lado también al haber analizado los materiales y sistemas constructivos aplicables al diseño de la plaza, ha quedado claro la forma, técnicas y materiales a aplicar en su diseño; todo esto se propuso para aprovechar al máximo las características del lugar así como la de los materiales y sistemas constructivos.



C A P I T U L O



fañ

MARCO TÉCNICO-FUNCIONAL



CAPITULO V

MARCO FORMA - CONCEPTUALIZACION.

5.1.-FORMA.

5.1.1.- DEFINICION DE REHILETE PUEBLOS MAGICOS.

El objetivo del rehilete es expresar de forma gráfica la variedad y el colorido con que cuenta los pueblos en su oferta turística y que tiene que ver con el amplio abanico gastronómico, las opciones de turismo ecológico, arqueológico, colonial, de aventura, además de la oferta histórica y cultural. Todo esto se pretendió representar a través de colores vivos que caracterizan nuestras vestimentas típicas, nuestra naturaleza, nuestra alimentación, la flora y la fauna características del territorio nacional y nuestras artesanías.

5.1.2.- JUSTIFICACION DEL CONCEPTO.

El concepto como ya se mencionó con anterioridad está basado en el rehilete de “pueblos mágicos”, el cual juega con movimientos circulares mismo que represento en las plantas arquitectónicas, es de ahí donde surge la idea y da origen a la forma, conjuntando los diferentes edificios para dar función a uno mismo. El rehilete cuenta con 5 gajos de diferente color, naranja, verde, azul, morado y rosa, los cuales son los que empleo para darle colorido y diversidad al proyecto; al igual que son 5 los diferentes objetivos que busco expresar tales como:

- La belleza natural del lugar.
- La riqueza histórica.
- Divinidad ambiental.
- Esplendor cultural.
- Arquitectura.

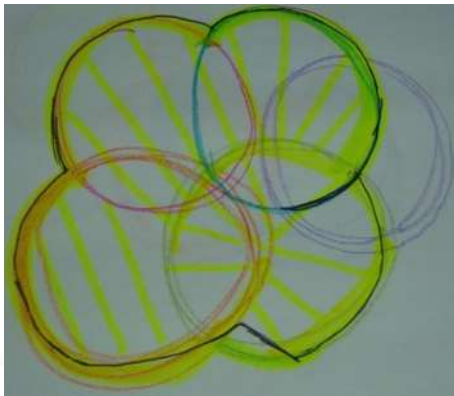


Imagen 51.- Conceptualización
Fuente.-CHJS

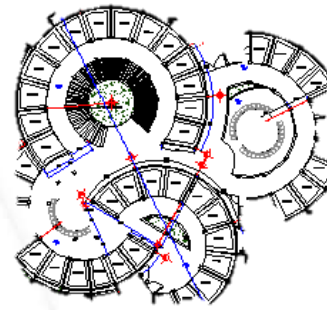


Imagen 52.- Conceptualización
Fuente.-CHJS



Imagen 53.- Conceptualización
Fuente.-CHJS

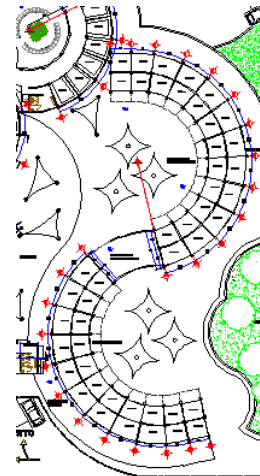


Imagen 54.- Conceptualización
Fuente.-CHJS

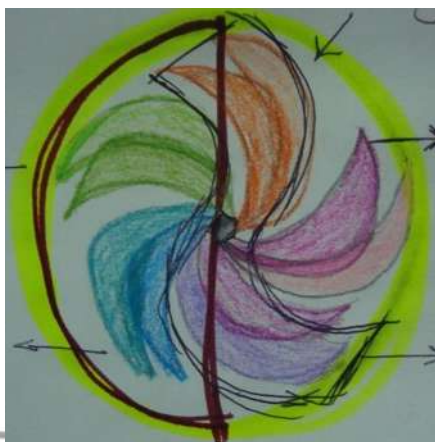


Imagen 55.- Conceptualización
Fuente.-CHJS



Imagen 56.- Conceptualización
Fuente.-CHJS



5.2.-PATRONES DE DISEÑO.

❖ AREA DE LOCALES DE ESFERA.

El edificio de la esfera está conformado por 86 locales, cada uno de ellos cuenta con 12.50m² aprox. La diferencia entre cada uno es mínima, depende de la localización de cada uno de ellos y su ángulos de orientación. El mismo edificio comparte 21 locales para “Marcas colectivas de Michoacán”.

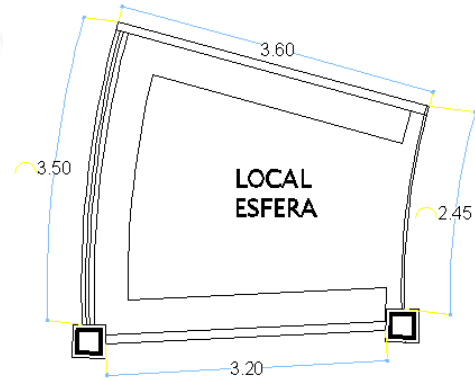


Imagen 57.- Patrón de Diseño
Fuente.-CHJS

❖ AREA DE LOCALES DE CANTERA Y CERAMICA.

El edificio de cantera y cerámica está conformado por 35 locales (12 de cantera, 11 de cerámica, 1 arte plumario y popotillo, 3 de frutas de conserva, 2 de licores, 3 de dulces tradicionales y 3 de pan de la región) y 12 talleres (2 de cantera, 2 de cerámica, 2 de esfera, 1 de vinos y licores, 1 de pan de la región, 2 de conserva, 1 de arte plumario y 1 de popotillo) cada uno de ellos de entre 7.50m² y 16.00m² aprox. La diferencia entre cada uno es mínima, depende de la localización de cada uno de ellos y su función.

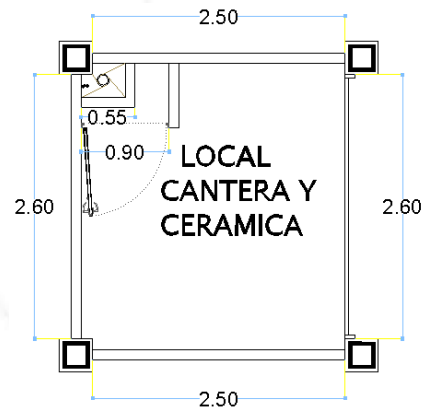


Imagen 58.- Patrón de Diseño
Fuente.-CHJS



Imagen 59.- Patrón de Diseño
Fuente.-CHJS



❖ AREA DE ADMINISTRACION.

El edificio de administración está conformado por áreas de artesanos, área de venta, administración, dirección, recursos humanos, sala de juntas, secretarías, sala de espera, baños, cada uno de ellos de entre 8.50m² y 10.00m² aprox. La diferencia depende de la localización de cada uno de ellos y su función.

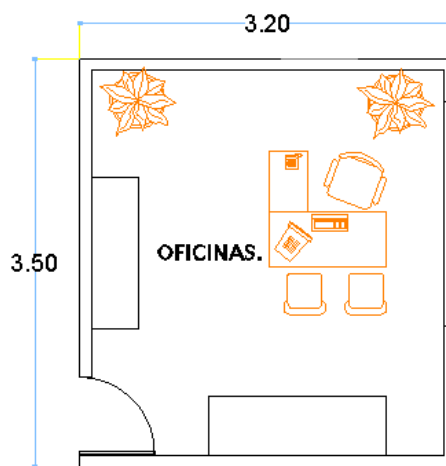


Imagen 60.- Patrón de Diseño
Fuente.-CHJS

❖ COCINA DEL GASTRONOMICO.

El gastronómico cuenta con área de mesas, cocina y sus propios sanitarios. Es un lugar diseñado para que los turistas puedan comer comida tradicional de la región, y de alguna manera no se estén trasladando de un lugar a otro.

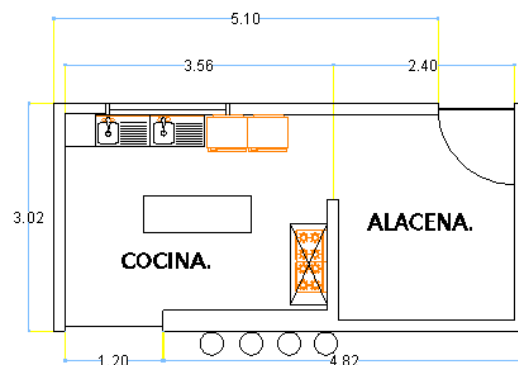


Imagen 61.- Patrón de Diseño
Fuente.-CHJS



❖ SANITARIOS.

Cada área cuenta con sus sanitarios las medidas y el número de los mismos varía dependiendo de su ubicación.

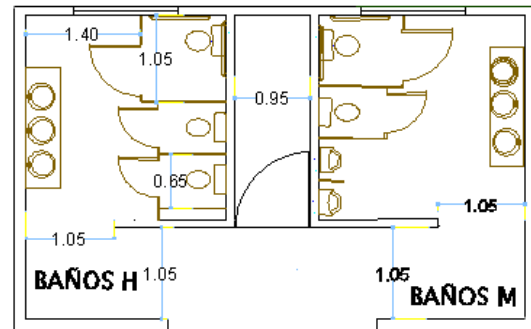


Imagen 62.- Patrón de Diseño
Fuente.-CHJS

5.3.-DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO GENERAL.





5.4.-DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO POR AREAS.

❖ ADMINISTRACION.

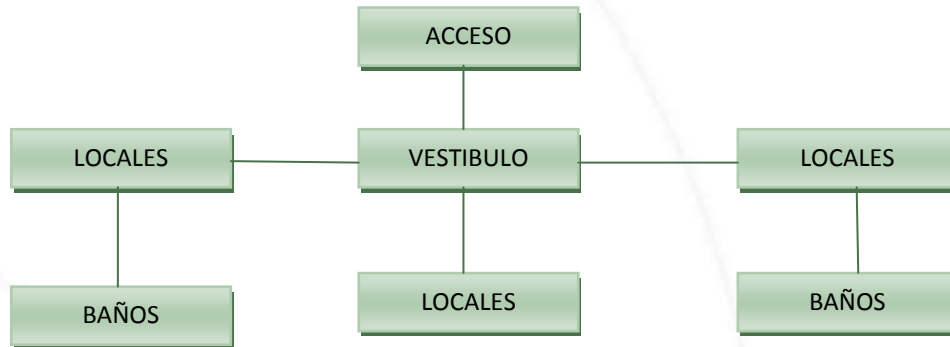


❖ GASTRONOMICO.





❖ LOCALES.





CONCLUSION

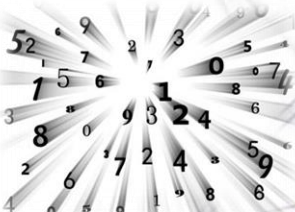
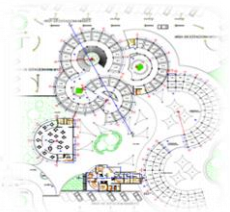
Analizando este capítulo, se puede proceder al diseño del proyecto arquitectónico, puesto que ahora se conocen medidas, diseños por espacios, mobiliario, y todas las características con las que debe de contar cada espacio en la terminal de autobuses, en las que se basó para el diseño en SEDESOL para poder llegar a crear cada área, respetando medidas y mobiliario.



C A P I T U L O

V
I

Criterio de Evaluación				
Indicador	Unidad	2007	2008	2009
SAT	GRUPO	3	4	4
	GRUPO	3	4	4
	PAJO	3	4	4
	PAJO	3	4	4
LA FIST	GRUPO	3	4	4
	GRUPO	3	4	4
	PAJO	3	4	4
	PAJO	3	4	4
LA FIST	GRUPO	3	4	4
	GRUPO	3	4	4
	PAJO	3	4	4
	PAJO	3	4	4
LA FIST	GRUPO	3	4	4
	GRUPO	3	4	4
	PAJO	3	4	4
	PAJO	3	4	4



fañ

PRESUPUESTO



CAPITULO VI

PRESUPUESTO

6.1.- ESTIMACION DE COSTOS.

Para la obtención del costo total aproximado del proyecto, utilizaremos el método por valor cuadrado de construcción, los cuales incluyen costo directo, indirecto, utilidad, licencias y costo del proyecto.

Los valores son promedio directo de diversos modelos específicos, analizados con base a la investigación de precios que realiza Bimsa a fechas determinadas.¹

Clasificándolo de la siguiente manera de acuerdo al proyecto: Edificio “A” (locales esfera, y marcas colectivas), Edificio “B” (zona de locales cantera, zona de locales de cerámica, zona de arte plumaria y popotillo, zona de talleres, y zona de antojos tradicionales tales como pan, licores, conserva, dulces tradicionales), Edificio “C” (Edificio Administrativo), Edificio “D” (Edificio Gastronómico), estacionamiento y caseta de información turística.

EDIFICIO	M2	COSTO POR M2	TOTAL
EDIFICIO “A”	1198.00	\$ 9, 159.35	\$10, 972, 901.30
EDIFICIO “B”	572.49	\$7, 689.87	\$4,402,373.67
EDIFICIO “C”	133.77	\$7, 689.87	\$1,028,673.91
EDIFICIO “D”	233.83	\$7, 689.87	\$1,798,122.30
CASETA TURISTICA	6.15	\$7, 689.87	\$4,7292.70
ESTACIONAMIENTO	2847.26	\$2, 315.20	\$6, 361280.53
PASILLOS Y CIRCULACIONES	2093.92	\$975.50	\$2,042,621.45
AREAS VERDES	1013.37	\$250.00	\$253,342.50
TOTAL=			\$26,906,608.36

Tabla .- Costos de Plaza Artesanal por Edificio.
Fuente.- CJHS

¹ BIMSA REPORTS, S.A DE C.V.

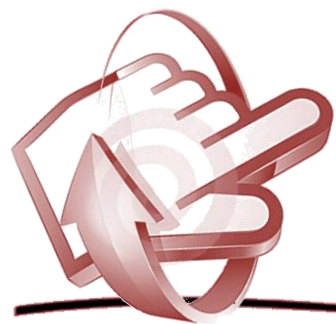


El proyecto podrá ser realizado por etapas, una vez conocidos los costos de la totalidad del mismo y considerando que el orden de construcción dependerá de la jerarquía de los espacios.

Las aportaciones económicas podrán ser mediante recursos federales, estatales y municipales.



BIBLIOGRAPHY



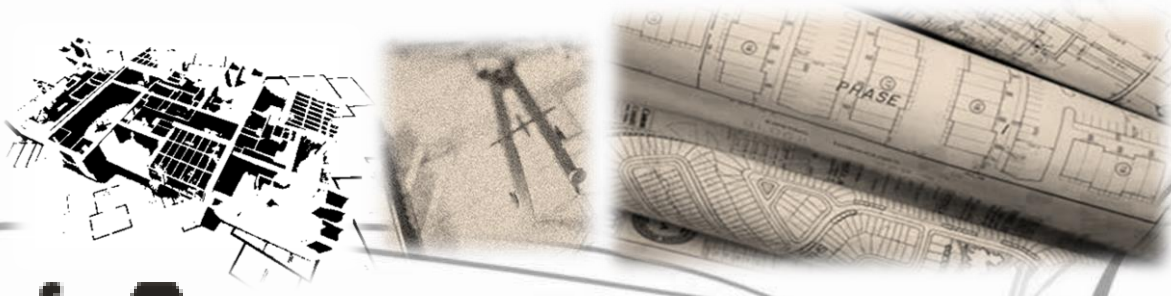
fañ



- 1.- TLALPUJAHUA, MICH. (UN PUEBLO EXTRAORDINARIO). ED. JOSE G. RUEDA Y ALVAREZ. 1979.
- 2.- <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/michoacan/mpios/16093a>
- 3.- www.pueblosmágicos.com. septiembre 2010.
- 4.- www.tlalpujahu.com septiembre 2010.
- 5.- Referencia del Artesano Abel Castillo Martínez.
- 6.- http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo_mexico_ficha.php.
- 7.- <http://www.mexicodesconocido.com.mx/tlalpujahu-pueblos-magicos-de-mexico.html>.
- 8.- <http://www.tlalpujahu.com/calendariodefestividades.html>.
- 9.- <http://mexico.pueblosamerica.com/i/san-juan-tlalpujahuilla-tlalpujahuilla>
- 10.- http://www.mexplora.com/destinos_mexico/destino.php?id=1504.
- 11.- Información recabada del H. Ayuntamiento de Tlalpujahu Mich.
- 12.- [www. Wikipedia](http://www.wikipedia.org), *Las plazas comerciales*, de Beatriz Sarlo.
- 13.- [www. Wikipedia](http://www.wikipedia.org), *Las Artesanías*.
- 14.- <http://www.madrid.org/cs/Satellite>
- 15.- <http://www.esbogota.com/organizadores-de-eventos/venues/plaza-de-los-artesanos>.
- 16.- <http://www.revistabuenviaje.com/conocemexico/destinos/michoacan/dulces/dulcesmorelia>
- 17.- <http://www.casadelasartesanias.gob.mx/artesanias/artesanias.html>
- 18.- www.visitmichoacan.com.mx
- 19.- <http://snim.rami.gob.mx/>
- 19.- www.tlalpujahu.com septiembre 2010 ¹ www.pueblosmágicos.com. septiembre 2010
- 21.- Ubicación y Características de Michoacán.
- 22.- Enciclopedia de los Municipios de México, Michoacán; TLALPUJAHUA.
- 23.- BIMSA REPORTS, S.A DE C.V.



P L A N S



faa

¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS